

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLV - MES XI

Caracas, martes 14 de agosto de 2018

Nº 6.393 Extraordinario

SUMARIO

**MINISTERIOS DEL PODER POPULAR
DE INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN NACIONAL,
DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS,
PARA LA PESCA Y ACUICULTURA,
PARA LA ALIMENTACIÓN,
PARA LA SALUD, DE PETRÓLEO
Y PARA EL COMERCIO EXTERIOR
E INVERSIÓN INTERNACIONAL**

Resolución Conjunta mediante la cual se establecen como mercancías sujetas a la exoneración del pago del Impuesto de Importación y Tasa por Determinación del régimen aduanero hasta el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al Anexo I y II de esa Resolución.

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA
CORPOELEC**

Auto Decisorio mediante el cual se declara Sin Lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el ciudadano José Felipe Pedroza Gómez, y se confirma en toda y cada una de sus partes el contenido del Auto Decisorio de fecha 06 de diciembre del año 2017, actuando en su condición de Auditor Interno de la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC), se declara la responsabilidad administrativa y se impone multa por la cantidad que en ella se indica.

**MINISTERIOS DEL PODER POPULAR
DE INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN NACIONAL,
DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS,
PARA LA PESCA Y ACUICULTURA,
PARA LA ALIMENTACIÓN,
PARA LA SALUD, DE PETRÓLEO
Y PARA EL COMERCIO EXTERIOR
E INVERSIÓN INTERNACIONAL**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN NACIONAL. DM/Nº 020. MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS. DM/Nº 077. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS. DM/Nº 069. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PESCA Y ACUICULTURA. DM/Nº 031. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN. DM/Nº 044. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD. DM/Nº 199. MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO. DM/Nº 107. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL. DM/Nº 033. CARACAS, 09 DE AGOSTO DE 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 16 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, los artículos 24, 45, 61, 63 y numerales 1, 9, 19 y 27 del artículo 78 del Decreto Nº 1.424 del 17 de noviembre de 2014 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial Nº 6.147 Extraordinario de la misma fecha, concatenado con lo dispuestos en los artículos 73, 74, 75 y 76 del Decreto con

Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario y el artículo 127 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Aduanas, y lo dispuesto en el artículo 3 Decreto Nº 3.547 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.446 de fecha 25 de julio de 2018, reimpresso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.456 de fecha 08 de agosto de 2018, mediante el cual se exonera hasta el 31 de diciembre de 2019, el pago del Impuesto de Importación y Tasa por determinación del régimen aduanero, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las importaciones definitivas de bienes muebles corporales, nuevos o usados, realizadas por los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como las realizadas con recursos propios, por las personas naturales o jurídicas, destinados a la industria manufacturera o constitutivos de insumos, materia prima, repuestos, consumibles y rotables, equipos, herramientas y maquinarias para la agricultura y agroindustria, no producidos en el país o con producción insuficiente, conforme a la ley; y se exonera hasta el 31 de diciembre de 2018, del pago del Impuesto de Importación y Tasa por determinación del régimen aduanero, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las importaciones definitivas de productos elaborados de los sectores textiles; calzados; alimentos; lubricantes y sus derivados; productos para el aseo personal y para la higiene y limpieza del hogar, y medicamentos, realizadas por los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como las realizadas con recursos propios por las personas naturales o jurídicas, no producidos en el país o con producción insuficiente, conforme a la ley.

Por cuanto el Ejecutivo Nacional debe garantizar condiciones adecuadas de producción de rubros estratégicos, el abastecimiento artículos de primera necesidad y de consumo masivo, y de productos fundamentales para la producción nacional, a través de medidas especiales que permitan garantizar su acceso para el pueblo.

RESUELVEN

Artículo 1. Se establecen como mercancías sujetas a la exoneración del pago del Impuesto de Importación y Tasa por determinación del régimen aduanero hasta el 31 de diciembre de 2019, según el artículo 1 del Decreto Nº 3.547 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.446 de fecha 25 de julio de 2018, reimpresso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.456 de fecha 08 de agosto de 2018, las correspondientes al Anexo I de esta Resolución, en los términos en él indicados.

Artículo 2. Se establecen como mercancías sujetas a la exoneración del pago del Impuesto de Importación y Tasa por determinación del régimen aduanero hasta el 31 de diciembre de 2018, según el artículo 2 del Decreto Nº 3.547 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.446 de fecha 25 de julio de 2018, reimpresso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.456 de fecha 08 de agosto de 2018, las correspondientes al Anexo II de esta Resolución, en los términos en él indicados.

Artículo 3. Se mantienen en vigor el resto las regulaciones y obligaciones legales, vigentes en el ordenamiento jurídico, aplicable a la importación de las mercancías, cuya exoneración se ha dispuesto en el Decreto Nº 3.547, reimpresso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 41.456 de fecha 08 de agosto de 2018.

Artículo 4. Sólo las personas naturales o las personas jurídicas de derecho privado, podrán beneficiarse de la exoneración por la importación de las mercancías usadas específicamente señaladas en la columna "Observación" del Anexo I de esta Resolución.

Artículo 5. A partir de la publicación de esta Resolución, los beneficiarios de la exoneración dispuesta en el Decreto Nº 3.547, reimpresso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.456 de fecha 08 de agosto de 2018, deberán realizar la planificación necesaria a los fines de impulsar la producción nacional de las mercancías identificadas en los Anexos I y II de esta Resolución, a través del incremento de sus capacidades productivas para el abastecimiento nacional y exportación de los excedentes.

Artículo 6. Las autoridades competentes para la emisión de permisos y certificados; responsables de los trámites y procedimientos asociados a la aplicación del Decreto Nº

3.547 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.446 de fecha 25 de julio de 2018, reimpresso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.456 de fecha 08 de agosto de 2018, garantizarán la aplicación de los Principios de Simplificación, Celeridad, Transparencia, Uso de las Tecnologías de la Información, Eficacia y Eficiencia, que permitan agilizar dichos trámites, promoviendo que estos se ejecuten en forma expedita, bajo la presunción de la buena fe y el control posterior, sin que se puedan exigir más requisitos que los establecidos en dicho Decreto y la normativa legal aplicable, la cual deberá ser asumida en procedimientos breves.

Artículo 7. Se exhorta a todas las autoridades civiles, policiales, militares, al sector público, privado y a los particulares en general, a colaborar en el estricto cumplimiento, especial vigilancia y control de lo dispuesto en el Decreto Nº 3.547 y en esta Resolución, debiendo denunciar cualquier irregularidad o presunción de esta, que vulnere su ejecución, en resguardo del derecho soberano del pueblo venezolano al abastecimiento oportuno y estable de las mercancías amparadas por la exoneración.

Artículo 8. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese,

Por el Ejecutivo Nacional,



Signature and stamp of the Minister of the Popular Power for Economy and Finance.

Signature and stamp of Wilmar Alfredo Castro Soteldo, Minister of the Popular Power for the Food Industry.

Signature and stamp of the Minister of the Popular Power for Fisheries and Agriculture.

Signature and stamp of Luis Alberto Medina Ramirez, Minister of the Popular Power for the Food Industry.

Signature and stamp of Carlos Alvarado Gonzalez, Minister of the Popular Power for Health.

Signature and stamp of the Minister of the Popular Power for Fisheries.

Signature and stamp of the Minister of the Popular Power for the Food Industry.

ANEXO I

Table with 5 columns: Nº, Código Arancelario, Descripción Arancelaria de las Mercancías, Observación, and Órgano Competente. It lists various agricultural and food products with their corresponding tariff codes and responsible government bodies.

277	2522.10.00.00	Cal viva	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
278	2522.20.00.00	Cal apagada	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
279	2522.30.00.00	Cal hidráulica	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
280	2523.10.00.00	Cementos sin pulverizar («clinker»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
281	2523.21.00.00	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
282	2523.29.10.00	Cemento normal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
283	2523.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
284	2523.30.00.00	Cementos aluminosos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
285	2523.90.00.00	Los demás cementos hidráulicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
286	2524.10.00.00	Crocólita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
287	2524.90.00.10	Amosita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
288	2524.90.00.20	Antofilita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
289	2524.90.00.30	Actinolita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
290	2524.90.00.40	Tremolita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
291	2524.90.00.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
292	2525.10.00.00	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas («silitinas»)	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
293	2525.20.00.00	Mica en polvo	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
294	2525.30.00.00	Desperdicios de mica	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
295	2526.10.00.00	Sin triturar ni pulverizar	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
296	2526.20.00.00	Triturados o pulverizados	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
297	2528.00.00.00	BORATOS NATURALES Y SUS CONCENTRADOS (INCLUIDO CALCINADOS), EXCEPTO LOS BORATOS EXTRAÍDOS DE LAS SAUMURAS NATURALES; ÁCIDO BÓRICO NATURAL CON UN CONTENIDO DE H3BO3 INFERIOR O IGUAL AL 85%, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO.	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
298	2529.10.00.00	Feldespatos	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
299	2529.21.00.00	Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
300	2529.22.00.00	Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
301	2529.30.00.00	Leucita, nefelina y nefelina sienta	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
302	2530.10.10.00	Perlitita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
303	2530.10.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
304	2530.20.00.00	Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
305	2530.90.10.00	Epsodumeno	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
306	2530.90.20.00	Arena de circonio micronizada, apta para la preparación de esmaltes cerámicos	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
307	2530.90.30.00	Minerales de metales de las tierras raras	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
308	2530.90.40.00	Tierras colorantes	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
309	2530.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
310	2601.11.00.00	Sin aglomerar	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
311	2601.12.10.00	Agglomerados por procesos de «pelletización», de diámetro superior o igual a 8 mm pero inferior o igual a 18 mm	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
312	2601.12.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
313	2601.20.00.00	Pirritas de hierro tostadas (cenizas de pirritas)	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
314	2602.00.10.00	Aglomerados	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
315	2602.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
316	2603.00.10.00	Sulfuros	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
317	2603.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
318	2604.00.00.00	MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
319	2605.00.00.00	MINERALES DE COBALTO Y SUS CONCENTRADOS	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
320	2606.00.11.00	Sin calcinar	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
321	2606.00.12.00	Calcina	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
322	2606.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
323	2607.00.00.00	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
324	2608.00.10.00	Sulfuros	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
325	2608.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
326	2609.00.00.00	MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
327	2610.00.10.00	Cromita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
328	2610.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
329	2611.00.00.00	MINERALES DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO) Y SUS CONCENTRADOS	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
330	2612.10.00.00	Minerales de uranio y sus concentrados	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
331	2612.20.00.00	Minerales de torio y sus concentrados	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
332	2613.10.10.00	Molibdenita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
333	2613.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
334	2613.90.10.00	Molibdenita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
335	2613.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
336	2614.00.10.00	Ilmenita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
337	2614.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
338	2615.10.10.00	Badelleyita	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
339	2615.10.20.00	Cirón	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
340	2615.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
341	2615.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
342	2616.10.00.00	Minerales de plata y sus concentrados	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
343	2616.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
344	2617.10.00.00	Minerales de antimonio y sus concentrados	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
345	2617.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
346	2618.00.00.00	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS) SIDERURGIA	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico

347	2619.00.00.00	ESCORIAS (EXCEPTO LAS GRANULADAS), BATIDURAS Y DEMÁS DESPERDICIOS DE LA SIDERURGIA	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
348	2620.11.00.00	Matas de galvanización	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
349	2620.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
350	2620.21.00.00	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
351	2620.29.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
352	2620.30.00.00	Que contengan principalmente cobre	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
353	2620.40.00.00	Que contengan principalmente aluminio	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
354	2620.60.00.00	Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
355	2620.91.00.00	Que contengan antimonio, berilio, cadmio, como a sus mezclas	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
356	2620.99.10.00	Que contengan principalmente titanio	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
357	2620.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
358	2621.10.00.00	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
359	2621.90.10.00	Cenizas de origen vegetal	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
360	2621.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
361	2710.12.10.00	Hexano comercial	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
362	2710.12.21.00	Disobutileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
363	2710.12.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
364	2710.12.60.00	Mezcla de hidrocarburos acíclicos y cíclicos, saturados, derivados de fracciones del petróleo, con un contenido de hidrocarburos aromáticos inferior al 2 % en peso, cuya curva de destilación según el método ISO 3405 (equivalente al método ASTM D 86) presenta un punto inicial mínimo de 70 °C y una proporción de destilado superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
365	2710.12.90.20	Tetraapropileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
366	2710.12.90.30	Mezclas de n-parafinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
367	2710.12.90.40	Mezclas de nolefinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
368	2710.12.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
369	2710.19.21.00	Gasóleo («gas oil»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
370	2710.19.22.00	Fuel («fuel oil»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
371	2710.19.31.00	Sin aditivos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
372	2710.19.32.00	Con aditivos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
373	2710.19.91.00	Aceites minerales blancos (aceites de vaselina o de parafina)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
374	2710.19.93.11	Sin inhibidor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
375	2710.19.93.12	Con inhibidor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
376	2710.19.93.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
377	2710.19.99.11	Mezclas de n-parafinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
378	2710.19.99.12	Mezclas de nolefinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
379	2710.19.99.19	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
380	2710.19.99.25	Aceites lubricantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
381	2710.19.99.29	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
382	2710.20.00.00	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyen el elemento base, que contengan biodiésel, excepto los desechos de aceites	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
383	2712.10.00.00	Vaselina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
384	2712.20.00.00	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75% en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
385	2712.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
386	2801.10.00.00	Cloro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
387	2801.20.10.00	Sublimado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
388	2801.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
389	2801.30.00.00	Fluor; bromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
390	2802.00.00.00	AZUFRE SUBLIMADO O PRECIPITADO; AZUFRE COLoidal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
391	2803.00.11.00	Negro de acetileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
392	2803.00.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
393	2803.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
394	2804.10.00.00	Hidrógeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
395	2804.21.00.00	Argón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
396	2804.29.10.00	Helio líquido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
397	2804.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
398	2804.30.00.00	Nitrógeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
399	2804.40.00.00	Oxígeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
400	2804.50.00.10	Boro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
401	2804.50.00.20	Telurio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
402	2804.61.00.00	Con un contenido de silicio superior o igual al 99,99% en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
403	2804.69.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
404	2804.70.10.00	Blanco	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
405	2804.70.20.00	Rojo o amorfo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
406	2804.70.30.00	Negro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
407	2804.80.00.00	Arsénico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
408	2804.90.00.00	Selenio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
409	2805.11.00.00	Sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
410	2805.12.00.00	Calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
411	2805.19.10.00	Estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

412	2805.19.20.00	Bano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
413	2805.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
414	2805.30.10.00	Alación de cromo, con un contenido de hierro inferior o igual al 5% en peso («Mischmetals»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
415	2805.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
416	2805.40.00.10	Mercurio metálico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
417	2805.40.00.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
418	2806.10.10.00	En estado gaseoso o licuado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
419	2806.10.20.00	En disolución acuosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
420	2806.20.00.00	Acido clorosulfúrico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
421	2807.00.10.00	Acido sulfúrico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
422	2807.00.20.00	Oleum (ácido sulfúrico fumante)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
423	2808.00.10.00	Acido nítrico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
424	2808.00.20.00	Acido sulfonitrico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
425	2809.10.00.00	Pentóxido de difósforo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
426	2809.20.11.00	Con un contenido de hierro inferior a 750 ppm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
427	2809.20.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
428	2809.20.20.00	Acidos metafosfóricos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
429	2809.20.30.00	Acido pirofosfónico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
430	2809.20.90.10	Acidos polifosfóricos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
431	2809.20.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
432	2810.00.10.00	Acido ortobórico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
433	2810.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
434	2811.11.00.00	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
435	2811.12.00.00	Cianuro de hidrógeno (ácido cianhídrico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
436	2811.19.10.00	Acido aminosulfónico (ácido sulfámico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
437	2811.19.20.00	Acido fosfónico (ácido fosforoso)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
438	2811.19.30.00	Acido perclórico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
439	2811.19.40.00	Fluorocidos y demás compuestos de fluor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
440	2811.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
441	2811.21.00.00	Dióxido de carbono	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
442	2811.22.10.00	Obtenido por precipitación química	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
443	2811.22.20.00	Tipo aerogel	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
444	2811.22.30.00	Gel de sílice	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
445	2811.22.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
446	2811.29.10.00	Dióxido de azufre	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
447	2811.29.90.10	Hemioxido de nitrógeno (óxido nitroso, peróxido de nitrógeno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
448	2811.29.90.20	Tríóxido de arsénico (sesquióxido de arsénico, anhídrido arsenioso, arsénico blanco)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
449	2811.29.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
450	2812.11.00.00	Dicloruro de carbonilo (fosgeno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
451	2812.12.00.00	Oxiduro de fósforo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
452	2812.13.00.00	Tricloruro de fósforo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
453	2812.14.00.00	Pentacloruro de fósforo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
454	2812.15.00.00	Monocloruro de azufre	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
455	2812.16.00.00	Dicloruro de azufre	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
456	2812.17.00.00	Cloruro de boro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
457	2812.19.11.00	Tricloruro de arsénico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
458	2812.19.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
459	2812.19.20.00	Oxiduros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
460	2812.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
461	2813.10.00.00	Disulfuro de carbono	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
462	2813.90.10.00	Pentasulfuro de difósforo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
463	2813.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
464	2814.10.00.00	Amoniaco anhidro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
465	2814.20.00.00	Amoniaco en disolución acuosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
466	2815.11.00.00	Sólido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
467	2815.12.00.00	En disolución acuosa (leja de sosa o soda cáustica)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
468	2815.20.00.00	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
469	2815.30.00.00	Peróxidos de sodio o de potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
470	2816.10.10.00	Hidróxido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
471	2816.10.20.00	Peróxido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
472	2816.40.10.00	Hidróxido de bario	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
473	2816.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
474	2817.00.10.00	Oxido de cinc (blanco o flor de cinc)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
475	2817.00.20.00	Peróxido de cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
476	2818.10.10.00	Blanco, que pase a través de un tamiz con abertura de malla de 63 micrómetros en una proporción superior al 90% en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
477	2818.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
478	2818.20.10.00	Alúmina calcinada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
479	2818.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
480	2818.30.00.00	Hidróxido de aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
481	2819.10.00.00	Tríóxido de cromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
482	2819.90.10.00	Oxidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
483	2819.90.20.00	Hidróxidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
484	2820.10.00.00	Dióxido de manganeso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
485	2820.90.10.00	Oxido manganeso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

486	2820.90.20.00	Tríóxido de dimanganeso (sesquióxido de manganeso)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
487	2820.90.30.00	Tetraóxido de trimanganeso (óxido salino de manganeso)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
488	2820.90.40.00	Hexaóxido de dimanganeso (anhídrido permangánico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
489	2821.10.11.00	Con un contenido de Fe2O3 superior o igual al 85% en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
490	2821.10.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
491	2821.10.20.00	Oxido ferrosférico (óxido magnético de hierro) con un contenido de Fe3O4 superior o igual al 93 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
492	2821.10.30.00	Hidróxidos de hierro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
493	2821.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
494	2821.20.00.00	Tierras colorantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
495	2822.00.10.00	Tetraóxido de tricobalto (óxido salino de cobalto)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
496	2822.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
497	2823.00.10.00	Tipo anatasa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
498	2823.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
499	2824.10.00.00	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
500	2824.90.10.00	Minio y minio anaranjado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
501	2824.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
502	2825.10.10.00	Hidrazina y sus sales inorgánicas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
503	2825.10.20.00	Hidroxilamina y sus sales inorgánicas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
504	2825.20.10.00	Oxido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
505	2825.20.20.00	Hidróxido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
506	2825.30.10.00	Pentóxido de divanadio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
507	2825.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
508	2825.40.10.00	Oxido níqueloso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
509	2825.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
510	2825.50.10.00	Oxido cúprico, con un contenido de CuO superior o igual al 98 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
511	2825.50.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
512	2825.60.10.00	Oxidos de germanio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
513	2825.60.20.00	Dióxido de circonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
514	2825.70.10.00	Tríóxido de molibdeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
515	2825.70.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
516	2825.80.10.00	Tríóxido de antimonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
517	2825.80.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
518	2825.90.10.00	Oxido de cadmio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
519	2825.90.20.00	Tríóxido de volframio (tungsteno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
520	2825.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
521	2826.12.00.00	De aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
522	2826.19.10.00	Trifluoruro de cromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
523	2826.19.20.00	Fluoruro ácido de amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
524	2826.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
525	2826.30.00.00	Hexafluoroaluminato de sodio (crolita sintética)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
526	2826.90.10.00	Fluoroaluminato de potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
527	2826.90.20.00	Fluorosilicatos de sodio o potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
528	2826.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
529	2827.10.00.00	Cloruro de amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
530	2827.20.10.00	Con un contenido de CaCl2 superior o igual al 98 % en peso, en base seca	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
531	2827.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
532	2827.31.10.00	Con un contenido de MgCl2 inferior al 98 % en peso y de calcio (Ca) inferior o igual al 0,5 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
533	2827.31.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
534	2827.32.00.00	De aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
535	2827.35.00.00	De níquel	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
536	2827.39.10.00	De cobre I (cloruro cuproso o monoduro de cobre)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
537	2827.39.20.00	De titanio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
538	2827.39.40.00	De circonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
539	2827.39.50.00	De antimonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
540	2827.39.60.00	De litio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
541	2827.39.70.00	De bismuto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
542	2827.39.80.00	De cobalto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
543	2827.39.90.00	De cadmio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
544	2827.39.92.00	De cesio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
545	2827.39.93.00	De cromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
546	2827.39.94.00	De estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
547	2827.39.95.00	De manganeso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
548	2827.39.96.00	De hierro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
549	2827.39.97.00	De cobalto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
550	2827.39.98.00	De cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
551	2827.39.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
552	2827.41.10.00	Oxidocloruros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
553	2827.41.20.00	Hidroxidocloruros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
554	2827.49.11.00	De bismuto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
555	2827.49.12.00	De circonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
556	2827.49.19.10	De aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
557	2827.49.19.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
558	2827.49.21.00	De aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
559	2827.49.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

560	2827.51.00.00	Bromuros de sodio o potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
561	2827.59.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
562	2827.60.11.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
563	2827.60.12.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
564	2827.60.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
565	2827.60.21.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
566	2827.60.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
567	2828.10.00.00	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
568	2828.90.11.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
569	2828.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
570	2828.90.20.00	Clorito de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
571	2828.90.90.10	Hipobromitos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
572	2828.90.90.20	Los demás cloritos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
573	2829.11.00.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
574	2829.19.10.00	De calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
575	2829.19.20.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
576	2829.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
577	2829.90.11.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
578	2829.90.12.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
579	2829.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
580	2829.90.21.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
581	2829.90.22.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
582	2829.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
583	2829.90.31.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
584	2829.90.32.00	De calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
585	2829.90.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
586	2829.90.40.00	Peroxidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
587	2829.90.50.00	Percloratos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
588	2830.10.10.00	De disodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
589	2830.10.20.00	De monosodio (hidrogenosulfuro de sodio)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
590	2830.90.11.00	De molibdeno IV (desulfuro de molibdeno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
591	2830.90.12.00	De bario	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
592	2830.90.13.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
593	2830.90.14.00	De plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
594	2830.90.15.00	De estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
595	2830.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
596	2830.90.20.00	Polisulfuros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
597	2831.10.11.00	Estabilizados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
598	2831.10.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
599	2831.10.21.00	Estabilizados con formaldehído	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
600	2831.10.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
601	2831.90.10.00	Ditleno de cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
602	2831.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
603	2832.10.10.00	De disodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
604	2832.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
605	2832.20.00.00	Los demás sulfitos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
606	2832.30.10.00	De amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
607	2832.30.20.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
608	2832.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
609	2833.11.10.00	Anhidro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
610	2833.11.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
611	2833.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
612	2833.21.00.00	De magnesio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
613	2833.22.00.00	De aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
614	2833.24.00.00	De níquel	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
615	2833.25.10.00	Cuproso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
616	2833.25.20.00	Cúprico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
617	2833.27.10.00	Con un contenido de BaSO4 superior o igual al 97,5 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
618	2833.27.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
619	2833.29.10.00	De antimonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
620	2833.29.20.00	De litio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
621	2833.29.30.00	De estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
622	2833.29.40.00	Sulfato ferroso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
623	2833.29.50.00	Neutro de plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
624	2833.29.60.00	De cromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
625	2833.29.70.00	De cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
626	2833.29.90.10	De hierro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
627	2833.29.90.20	De plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
628	2833.29.90.30	De amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
629	2833.29.90.40	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
630	2833.29.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
631	2833.30.00.00	Alambres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
632	2833.40.10.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
633	2833.40.20.00	De amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
634	2833.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

636	2834.10.10.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
637	2834.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
638	2834.21.10.00	Con un contenido de KNO3 inferior o igual al 98 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
639	2834.21.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
640	2834.29.10.00	De calcio, con un contenido de nitrógeno inferior o igual al 16 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
641	2834.29.30.00	De aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
642	2834.29.40.00	De litio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
643	2834.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
644	2835.10.11.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
645	2835.10.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
646	2835.10.21.00	Dibásico de plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
647	2835.10.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
648	2835.22.00.00	De monosodio o de disodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
649	2835.24.00.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
650	2835.25.00.00	Hidrogenoortofosfato de calcio (+fosfato adicional)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
651	2835.26.00.00	Los demás fosfatos de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
652	2835.29.10.00	De hierro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
653	2835.29.20.00	De cobalto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
654	2835.29.30.00	De cobre	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
655	2835.29.40.00	De cromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
656	2835.29.50.00	De estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
657	2835.29.60.00	De manganeso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
658	2835.29.70.00	De triamonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
659	2835.29.80.00	De trisodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
660	2835.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
661	2835.31.10.00	Grado alimenticio de acuerdo con lo establecido por la "Food and Agriculture Organization" Organización Mundial de la Salud (FAO/OMS) o por el "Food Chemical Codex (FCC)"	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
662	2835.31.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
663	2835.39.10.00	Metafosfatos de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
664	2835.39.20.00	Pirofosfatos de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
665	2835.39.30.00	Pirofosfato de cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
666	2835.39.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
667	2836.20.10.00	Anhidro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
668	2836.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
669	2836.40.00.00	Carbonatos de potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
670	2836.50.00.00	Carbonato de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
671	2836.60.10.00	Con un contenido de BaCO3 superior o igual al 98 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
672	2836.60.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
673	2836.91.00.00	Carbonatos de litio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
674	2836.92.00.00	Carbonato de estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
675	2836.99.11.00	De magnesio, de densidad aparente inferior a 200 kg/m ³	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
676	2836.99.12.00	De circonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
677	2836.99.13.00	De amonio comercial y demás carbonatos de amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
678	2836.99.19.10	Carbonato de magnesio precipitado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
679	2836.99.19.20	Carbonato de cobalto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
680	2836.99.19.30	Carbonato de níquel	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
681	2836.99.19.40	Sesquicarbonato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
682	2836.99.19.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
683	2836.99.20.00	Peroxcarbonatos (percarbonatos)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
684	2837.11.00.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
685	2837.19.11.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
686	2837.19.12.00	De cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
687	2837.19.14.00	De cobre I (cianuro cuproso)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
688	2837.19.15.00	De cobre II (cianuro cúprico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
689	2837.19.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
690	2837.19.20.00	Oxicianuros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
691	2837.20.11.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
692	2837.20.12.00	De hierro II (ferrocianuro ferroso)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
693	2837.20.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
694	2837.20.21.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
695	2837.20.22.00	De hierro II (ferricianuro ferroso)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
696	2837.20.23.00	De hierro III (ferricianuro férrico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
697	2837.20.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
698	2837.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
699	2839.11.00.00	Metasilicatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
700	2839.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
701	2839.90.10.00	De magnesio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
702	2839.90.20.00	De aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
703	2839.90.30.00	De circonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
704	2839.90.40.00	De plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
705	2839.90.50.00	De potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
706	2839.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
707	2840.11.00.00	Anhidro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
708	2840.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

710	2840.20.00.00	Los demás boratos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
711	2840.30.00.00	Perboratos (perboratos)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
712	2841.30.00.00	Dicromato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
713	2841.50.11.00	Cromato de amonio; dicromato de amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
714	2841.50.12.00	Cromato de potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
715	2841.50.13.00	Cromato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
716	2841.50.14.00	Dicromato de potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
717	2841.50.15.00	Cromato de cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
718	2841.50.16.00	Cromato de plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
719	2841.50.19.10	Dicromato de talio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
720	2841.50.19.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
721	2841.50.20.00	Perovocromatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
722	2841.61.00.00	Permanganato de potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
723	2841.69.10.00	Mangantos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
724	2841.69.20.00	Mangantos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
725	2841.69.30.00	Permanganatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
726	2841.70.10.00	De amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
727	2841.70.20.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
728	2841.70.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
729	2841.80.10.00	De amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
730	2841.80.20.00	De plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
731	2841.80.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
732	2841.90.11.00	De plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
733	2841.90.12.00	De bario o bismuto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
734	2841.90.13.00	De calcio o estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
735	2841.90.14.00	De magnesio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
736	2841.90.15.00	De lantano o neodimio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
737	2841.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
738	2841.90.21.00	Ferrito de bario	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
739	2841.90.22.00	Ferrito de estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
740	2841.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
741	2841.90.30.00	Vanadatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
742	2841.90.41.00	De bario	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
743	2841.90.42.00	De bismuto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
744	2841.90.43.00	De calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
745	2841.90.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
746	2841.90.50.00	Plumbatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
747	2841.90.60.00	Antimoniatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
748	2841.90.70.00	Cincatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
749	2841.90.81.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
750	2841.90.82.00	De magnesio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
751	2841.90.83.00	De bismuto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
752	2841.90.89.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
753	2841.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
754	2842.10.10.00	Zeolitas de los tipos utilizados como intercambiadores de iones para el tratamiento de aguas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
755	2842.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
756	2842.90.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
757	2843.10.00.00	Metal precioso en estado coloidal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
758	2843.21.00.00	Nitrato de plata	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
759	2843.29.10.00	Vitelinato de plata	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
760	2843.29.90.10	Fulminato de plata	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
761	2843.29.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
762	2843.30.10.00	Sulfuro de oro en dispersión de gelatina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
763	2843.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
764	2843.90.11.00	Presentados como medicamentos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
765	2843.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
766	2843.90.90.10	Amalgamas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
767	2843.90.90.90	Los demás compuestos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
768	2844.10.00.00	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U ₂₃₅ plutonio o compuestos de estos productos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
769	2844.20.00.00	Uranio enriquecido en U ₂₃₅ y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U ₂₃₅ plutonio o compuestos de estos productos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
770	2844.30.00.00	Uranio empobrecido en U ₂₃₅ y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U ₂₃₅ torio o compuestos de estos productos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
771	2844.40.10.00	Holيدeno 99 absorbido en alumina, apto para la obtención de Tecnecio 99 (reactivo de diagnóstico para medicina nuclear)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
772	2844.40.20.00	Cobalto 60	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
773	2844.40.30.00	Yodo 131	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
774	2844.40.90.10	Residuos radiactivos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
775	2844.40.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
776	2844.50.00.00	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

777	2845.10.00.00	Agua pesada (óxido de deuterio)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
778	2845.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
779	2846.10.10.00	Óxido cérico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
780	2846.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
781	2846.90.10.00	Óxido de praseodimio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
782	2846.90.20.00	Cloruros de los demás metales de las tierras raras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
783	2846.90.30.00	Gadopentatato de dimeglumina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
784	2846.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
785	2847.00.00.00	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
786	2849.10.00.00	De calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
787	2849.20.00.00	De silicio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
788	2849.90.10.00	De boro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
789	2849.90.20.00	De tantalio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
790	2849.90.30.00	De volframio (tungsteno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
791	2849.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
792	2850.00.10.00	Nitruro de boro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
793	2850.00.20.00	Siliciuro de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
794	2850.00.90.10	Nitruro de plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
795	2850.00.90.20	Aziduros (azidas)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
796	2850.00.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
797	2852.10.11.00	Óxidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
798	2852.10.12.00	Cloruro de mercurio I (cloruro mercurioso)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
799	2852.10.13.00	Cloruro de mercurio II (cloruro mercurioso) para uso fotográfico, deshidratado o acondicionado para la venta al por menor, listo para su empleo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
800	2852.10.14.00	Cloruro de mercurio II (cloruro mercurioso) presentados de otro modo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
801	2852.10.19.10	Hidróxidos y peróxidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
802	2852.10.19.20	Cloruros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
803	2852.10.19.30	Oxocloruros e hidroxocloruros, yoduros y oxoyoduros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
804	2852.10.19.40	De metal precioso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
805	2852.10.19.50	Nitritos y nitratos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
806	2852.10.19.60	Fulminatos de mercurio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
807	2852.10.19.70	Sulfatos; cianuros; oxicianuros; fosfuros; carburos; hidruros; nitruros; aziduros (azidas); siliciuros; boruros; sulfuros; polisulfuros; cianuros complejos; cianatos; tiocianatos; cromatos; dicromatos; perovocromatos; polifosfatos; silicatos dobles o complejos; aluminosilicatos; sales de los ácidos o peroxácidos; ésteres del ácido láctico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
808	2852.10.19.80	Fluoruros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
809	2852.10.19.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
810	2852.10.21.00	Acetato de mercurio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
811	2852.10.22.00	Timerosal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
812	2852.10.23.00	Estearato de mercurio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
813	2852.10.24.00	Lactato de mercurio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
814	2852.10.25.00	Salicilato de mercurio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
815	2852.10.29.10	Salas y ésteres del ácido láctico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
816	2852.10.29.20	Merbromina (DCI) (mercurocromo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
817	2852.10.29.30	Sulfonatos y sulfamatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
818	2852.10.29.40	De metal precioso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
819	2852.10.29.50	Sales del ácido nucleico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
820	2852.10.29.60	Compuestos organomercuriales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
821	2852.10.29.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
822	2852.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
823	2853.10.00.00	Cloruro de cianógeno (chlorocyan)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
824	2853.90.11.00	De aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
825	2853.90.12.00	De magnesio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
826	2853.90.13.00	De cobre (cuprofosforos), con un contenido de fósforo superior al 15 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
827	2853.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
828	2853.90.20.00	Cianamida y sus derivados metálicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
829	2853.90.30.00	Sulfocloruros de fósforo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
830	2853.90.90.10	Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza; aire líquido y aire purificado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
831	2853.90.90.20	Amalgamas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
832	2853.90.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
833	2901.10.00.00	Saturados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional * Ministerio del Poder Popular para la Salud *
834	2901.21.00.00	Etileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
835	2901.22.00.00	Propeno (propileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
836	2901.23.00.00	Buteno (butileno) y sus isómeros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
837	2901.24.10.00	Buta1,3diene	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional * Ministerio del Poder Popular para la Salud *
838	2901.24.20.00	Isopreno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional * Ministerio del Poder Popular para la Salud *
839	2901.29.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional * Ministerio del Poder Popular para la Salud *
840	2902.11.00.00	Ciclohexano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
841	2902.19.10.00	Limoneno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional * Ministerio del Poder Popular para la Salud *
842	2902.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional * Ministerio del Poder Popular para la Salud *
843	2902.20.00.00	Benceno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
844	2902.30.00.00	Tolueno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
845	2902.41.00.00	oXileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
846	2902.42.00.00	mXileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

847	2902.43.00.00	pXileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
848	2902.44.00.00	Mezclas de isómeros del xileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
849	2902.50.00.00	Estireno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
850	2902.60.00.00	Etilbenceno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
851	2902.70.00.00	Cumeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
852	2902.90.10.00	Difenilo (1,1 difenilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
853	2902.90.20.00	Naftaleno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
854	2902.90.30.00	Antraceno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
855	2902.90.40.00	AlfaMetilestireno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
856	2902.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
857	2903.11.10.00	Clorometano (cloruro de metilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
858	2903.11.20.00	cloroetano (cloruro de etilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
859	2903.12.00.00	Didorometano (cloruro de metileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
860	2903.13.00.00	cloroformo (triclorometano)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
861	2903.14.00.00	Tetracloruro de carbono	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
862	2903.15.00.00	Didoruro de etileno (ISO) (1,2dicloroetano)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
863	2903.19.10.00	1,1,1,Tricloroetano (metilcloroformo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
864	2903.19.20.00	1,1,2,Tricloroetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
865	2903.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
866	2903.21.00.00	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
867	2903.22.00.00	Tricloroetileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
868	2903.23.00.00	Tetracloroetileno (percloroetileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
869	2903.29.01.00	Cloruro de vinilideno (monómero)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
870	2903.29.09.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
871	2903.31.00.00	Dibromuro de etileno (ISO) (1,2dibrometano)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
872	2903.39.11.00	1,1,1,2,2tetrafluoroetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
873	2903.39.12.00	1,1,3,3,3 Pentafluoro2(trifluorometil)propileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
874	2903.39.19.10	Fluorometano, difluorometano, trifluorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
875	2903.39.19.20	Fluoroetano, difluoroetano, 1,1 difluoroetano, trifluoroetano; 1,1,1 trifluoroetano; 1,1,2 trifluoroetano, tetrafluoroetano; 1,1,2,2 tetrafluoroetano,	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
876	2903.39.19.30	pentafluoroetano, difluoropropano; 1,1,2,2 tetrafluoropropano; 1,1,1,2,3 pentafluoropropano; 1,1,1,3,3 pentafluoropropano; 1,1,1,2,3,3 hexafluoropropano; 1,1,1,2,3,3 hexafluoropropano; heptafluoropropano; 1,1,1,2,2,3,3,3 octafluoropropano;	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
877	2903.39.19.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
878	2903.39.21.00	Bromometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
879	2903.39.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
880	2903.39.31.00	Yodoetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
881	2903.39.32.00	Yodoforno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
882	2903.39.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
883	2903.71.00.00	Clorodifluorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
884	2903.72.00.00	Diclorodifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
885	2903.73.00.00	Didorodifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
886	2903.74.00.00	Clorodifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
887	2903.75.00.00	Didoropentafluoropropanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
888	2903.76.00.00	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
889	2903.77.11.00	Triclorodifluorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
890	2903.77.12.00	Diclorodifluorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
891	2903.77.13.00	Clorotrifluorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
892	2903.77.21.00	Triclorotrifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
893	2903.77.22.00	Diclorotrifluoroetanos y cloropentafluoroetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
894	2903.77.23.00	Pentaclorodifluoroetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
895	2903.77.24.00	Tetraclorodifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
896	2903.77.31.00	Heptaclorodifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
897	2903.77.32.00	Hexaclorodifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
898	2903.77.33.00	Pentaclorotrifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
899	2903.77.34.00	Tetraclorotrifluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
900	2903.77.35.00	Tricloropentafluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
901	2903.77.36.00	Didoroheptafluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
902	2903.77.37.00	Cloroheptafluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
903	2903.77.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
904	2903.78.00.00	Los demás derivados perhalogenados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
905	2903.79.11.00	Clorofluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
906	2903.79.12.00	Cloroetrafluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
907	2903.79.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
908	2903.79.20.00	Derivados del metano, etano o propano, halogenados únicamente con flúor y bromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
909	2903.79.31.00	Halotano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
910	2903.79.39.10	Bromodimetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
911	2903.79.39.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
912	2903.79.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
913	2903.81.10.00	lndano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
914	2903.81.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *

915	2903.82.10.00	Aldrina (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
916	2903.82.20.00	Clordano (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
917	2903.82.30.00	Heptacloro (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
918	2903.83.00.00	Mirex (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
919	2903.89.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
920	2903.91.10.00	Clorobenceno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
921	2903.91.20.00	o Diclorobenceno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
922	2903.91.30.00	p Diclorobenceno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
923	2903.92.10.00	Hexaclorobenceno (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
924	2903.92.20.00	DDT	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
925	2903.93.00.00	Pentaclorobenceno (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
926	2903.94.00.00	Hexabromobifenilos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
927	2903.99.11.00	Cloruro de bencilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
928	2903.99.12.00	oClorotolueno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
929	2903.99.13.00	Cloruro de neófilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
930	2903.99.14.00	Triclorobencenos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
931	2903.99.15.00	Cloronaftalenos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
932	2903.99.16.00	Cloruro de bencilideno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
933	2903.99.17.00	Cloruros de xililo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
934	2903.99.18.10	Difenilos policlorados (PCB)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
935	2903.99.18.20	Terfenilos policlorados (PCT)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
936	2903.99.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
937	2903.99.21.00	Bromobenceno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
938	2903.99.22.00	Bromuros de xililo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
939	2903.99.23.00	Bromodifenilmetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
940	2903.99.24.00	Difenilos polibromados (PBB)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
941	2903.99.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
942	2903.99.31.00	4Clorofenil,alfa,alfatrifluorotolueno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
943	2903.99.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
944	2903.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
945	2904.10.11.00	Acido metanosulfónico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
946	2904.10.12.00	Metanosulfonato de plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
947	2904.10.13.00	Metanosulfonato de estaño	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
948	2904.10.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
949	2904.10.20.00	Acido dodecilsulfónico y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
950	2904.10.30.00	Ácidos toluenosulfónicos; ácidos alifáticos sulfónicos; sales de estos ácidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
951	2904.10.40.00	Acido etanosulfónico; ácido etilensulfónico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
952	2904.10.51.00	Naftalenosulfonatos de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
953	2904.10.52.00	Acido betanftalenosulfónico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
954	2904.10.53.00	Ácidos alquili y dialquilnaftalenosulfónicos; sales de estos ácidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
955	2904.10.59.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
956	2904.10.60.00	Acido benzenosulfónico y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
957	2904.10.90.10	Ácidos naftalenosulfónicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
958	2904.10.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
959	2904.20.10.00	Mononitrotoluenos (MNT)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
960	2904.20.20.00	Nitropropanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
961	2904.20.30.00	Dinitrotoluenos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
962	2904.20.41.00	2,4,6-trinitrotolueno (TNT)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
963	2904.20.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
964	2904.20.51.00	Nitrobenzeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
965	2904.20.52.00	1,3,5Trinitrobenzeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
966	2904.20.59.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
967	2904.20.60.00	Derivados nitrados del xileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
968	2904.20.70.00	Mononitroetano; nitrometanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
969	2904.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
970	2904.31.00.00	Acido perfluoroetano sulfónico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
971	2904.32.00.00	Perfluoroetano sulfonato de amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
972	2904.33.00.00	Perfluoroetano sulfonato de litio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
973	2904.34.00.00	Perfluoroetano sulfonato de potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
974	2904.35.00.00	Las demás sales del ácido perfluoroetano sulfónico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
975	2904.36.00.00	Fluoruro de perfluoroetano sulfonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
976	2904.91.00.00	Tricloronitrometano (cloropicrina)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
977	2904.99.11.00	1Cloro4nitrobenzeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
978	2904.99.12.00	1Cloro2,4dinitrobenzeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
979	2904.99.13.00	2Cloro1,3dinitrobenzeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
980	2904.99.14.00	4Clorofenil,alfa,alfatrifluoro3,5dinitrotolueno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
981	2904.99.15.00	oNitroclorobenceno; mNitroclorobenceno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
982	2904.99.16.00	1,2Dicloronitrobenzeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
983	2904.99.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
984	2904.99.21.00	Ácidos dinitroestilbenidilsulfónicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
985	2904.99.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
986	2904.99.30.00	Cloruro de ptoisulfonio (cloruro de tosilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
987	2904.99.40.00	Cloruro de otoluenosulfonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
988	2904.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
989	2905.11.00.00	Metano (alcohol metílico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
990	2905.12.10.00	Alcohol propílico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *

1293	2916.19.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1294	2916.19.21.00	Ácido undecilénico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1295	2916.19.22.00	Undeclenato de metilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1296	2916.19.23.00	Undeclenato de cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1297	2916.19.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1298	2916.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1299	2916.20.11.00	Ácido 3(2,2-dibromovinil)2,2-dimetilciclopropanocarboxílico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1300	2916.20.12.00	Cloruro del ácido 3(2,2-diclorovinil)2,2-dimetilciclopropanocarboxílico (DMCl)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1301	2916.20.13.00	Alétreínas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1302	2916.20.14.00	Permetrina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1303	2916.20.15.00	Bifenitrin	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1304	2916.20.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1305	2916.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1306	2916.31.10.00	Ácido benzoico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1307	2916.31.21.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1308	2916.31.22.00	De amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1309	2916.31.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1310	2916.31.31.00	De metilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1311	2916.31.32.00	De bencilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1312	2916.31.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1313	2916.32.10.00	Peróxido de benzilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1314	2916.32.20.00	Cloruro de benzilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1315	2916.34.00.00	Ácido fenilacético y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1316	2916.39.10.00	Cloruro de 4clorofenil(metil)benzoatoetililo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1317	2916.39.20.00	Isopropeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1318	2916.39.30.00	Ácido 4cloro3nitrobenzoico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1319	2916.39.40.00	Perbenzoato de terbutilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1320	2916.39.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1321	2917.11.10.00	Ácido oxálico y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1322	2917.11.20.00	Ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1323	2917.12.10.00	Ácido adipico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1324	2917.12.20.00	Sales y ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1325	2917.13.10.00	Ácido azelaico, sus sales y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1326	2917.13.21.00	Ácido sebáico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1327	2917.13.22.00	Sebacoato de dibutilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1328	2917.13.23.00	Sebacoato de dietilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1329	2917.13.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1330	2917.14.00.00	Anhidrido maleico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1331	2917.19.10.00	Dioctilsulfonato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1332	2917.19.21.00	Ácido maleico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1333	2917.19.22.00	Sales y ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1334	2917.19.30.00	Ácido fumárico, sus sales y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1335	2917.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1336	2917.20.00.00	Ácidos policarboxílicos cíclicos, acíclicos o ciclopentéricos, sus anhidridos, halogenuros, peróxidos, perácidos y sus derivados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1337	2917.32.00.00	Ortoftalatos de dietilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1338	2917.33.00.00	Ortoftalatos de dimetilo o de dietilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1339	2917.34.00.00	Los demás ésteres del ácido ortoftálico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1340	2917.35.00.00	Anhidrido ftálico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1341	2917.36.00.00	Ácido tereftálico y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1342	2917.37.00.00	Tereftalato de dimetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1343	2917.39.11.00	Ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1344	2917.39.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1345	2917.39.20.00	Ácido ortoftálico y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1346	2917.39.31.00	De dietilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1347	2917.39.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1348	2917.39.40.00	Sales y ésteres del ácido trimelítico (sales y ésteres del ácido 1,2,4-benceno-tricarboxílico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1349	2917.39.50.00	Anhidrido trimelítico (ácido 1,3,5-benzenotricarboxílico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1350	2917.39.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1351	2918.11.00.00	Ácido láctico, sus sales y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1352	2918.12.00.00	Ácido tartárico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1353	2918.13.10.00	Sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1354	2918.13.20.00	Ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1355	2918.14.00.00	Ácido cítrico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1356	2918.15.00.00	Sales y ésteres del ácido cítrico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1357	2918.16.10.00	Gluconato de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1358	2918.16.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1359	2918.17.00.00	Ácido 2,2-difenilazidroxiacético (ácido henilico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1360	2918.18.00.00	Clorobenolato (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1361	2918.19.10.00	Bromopropilato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1362	2918.19.21.00	Ursoldio (ácido ursodeoxicólico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1363	2918.19.22.00	Ácido quenoedoxicólico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1364	2918.19.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1365	2918.19.30.00	Ácido 12hidroxioleostérico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *

1366	2918.19.42.00	Sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1367	2918.19.43.00	Ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1368	2918.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1369	2918.21.10.00	Ácido salicílico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1370	2918.21.20.00	Sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1371	2918.22.11.00	Ácido oacetilsalicílico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1372	2918.22.12.00	oAcetilsalicato de aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1373	2918.22.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1374	2918.22.20.00	Ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1375	2918.23.00.00	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1376	2918.29.10.00	Ácidos hidroxinaftoicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1377	2918.29.21.00	Ácido phidrobenezoico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1378	2918.29.22.00	Metilparabeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1379	2918.29.23.00	Propilparabeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1380	2918.29.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1381	2918.29.30.00	Ácido gálico, sus sales y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1382	2918.29.40.00	Tetrakis(3,5-diterbutilhidroxifenil)propanoato de pentaeritritilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1383	2918.29.50.00	3',5-diterbutil(4hidroxifenil)propanoato de octadecilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1384	2918.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1385	2918.30.10.00	Ketopropeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1386	2918.30.20.00	Butirilacetato de metilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1387	2918.30.31.00	Ácido dehidroclórico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1388	2918.30.32.00	Dehidroclorato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1389	2918.30.33.00	Dehidroclorato de magnesio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1390	2918.30.39.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1391	2918.30.40.00	Acetilacetato de 2nitrotimetilbencilideno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1392	2918.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1393	2918.91.00.10	2,4,5T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1394	2918.91.00.20	Sales y ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1395	2918.99.11.00	Ácido fenilacético, sus sales y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1396	2918.99.12.10	Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4D)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1397	2918.99.12.20	Sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1398	2918.99.12.30	Ésteres del 2,4D	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1399	2918.99.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1400	2918.99.21.00	Ácidos diclorofenoxibutanoicos, sus sales y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1401	2918.99.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1402	2918.99.30.00	Acilfluoruro sódico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1403	2918.99.40.00	Proveno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1404	2918.99.50.00	Ácido 3(2clorofenil)2,2,4,4-tetrafluorotoluenilbenzoico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1405	2918.99.60.00	DicloroMetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1406	2918.99.91.00	Fenofibrato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1407	2918.99.92.00	Ácidos metilclorofenoxiacéticos, sus sales y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1408	2918.99.94.00	5(2clorofenil)2,2,4,4-tetrafluorotoluenilbenzoato de 1-carboxetililol (lactofen)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1409	2918.99.99.10	Ácido 4(4hidroxifenil)3,5diclorofenilacético	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1410	2918.99.99.10	Dicamba (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1411	2918.99.99.20	MCPA (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1412	2918.99.99.30	2,4DB (Acido 4(2,4diclorofenox) butírico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1413	2918.99.99.40	Diclorprop (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1414	2918.99.99.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1415	2919.10.00.00	Fosfato de tris (2,3dibromopropilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1416	2919.10.20.00	De tributilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1417	2919.10.20.00	De tricresilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1418	2919.10.30.00	De trifenilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1419	2919.10.40.00	Diclorvos (DDVP)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1420	2919.10.50.00	Lactosulfoato de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1421	2919.10.60.00	Clorfenwifós	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1422	2919.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1423	2920.11.10.00	Paratón (ISO) (etil paratón)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1424	2920.11.20.00	Paratónmetilo (ISO) (metil paratón)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1425	2920.19.10.00	Fenitributo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1426	2920.19.20.00	Cloruro de fosforiato de dimetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1427	2920.19.90.10	Benzoatosulfato de Octilpropioleno (EPN)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1428	2920.19.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1429	2920.21.00.00	Fosfato de dimetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1430	2920.22.00.00	Fosfito de dietilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1431	2920.23.00.00	Fosfito de trimetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1432	2920.24.00.00	Fosfito de tetralo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1433	2920.29.10.00	Fosfito de arreglo de C3 a C13 o de alquilarlo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1434	2920.29.20.00	Fosfito de difenilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1435	2920.29.30.00	Otros fosfitos, de arilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1436	2920.29.40.00	Fosetil Al	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1437	2920.29.50.00	Fosfito de tris(2,4-diterbutilfenilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1438	2920.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1439	2920.30.00.00	Endosulfán (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1440	2920.90.22.00	Propargite	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *

1742	2926.90.99.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1743	2927.00.10.00	Compuestos diazoicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1744	2927.00.21.00	Azodicarbonamida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1745	2927.00.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1746	2927.00.30.00	Compuestos azoxi	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1747	2928.00.11.00	Metilhexoaxima	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1748	2928.00.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1749	2928.00.20.00	Carbidoapoa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1750	2928.00.30.00	2hidrazinoetanol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1751	2928.00.44.00	fenilindrazina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1752	2928.00.42.00	Derivados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1753	2928.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1754	2929.10.10.00	Disocianato de difenilmetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1755	2929.10.21.00	Mezcla de ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1756	2929.10.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1757	2929.10.30.00	isocianato de 3,4diclorofenilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1758	2929.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1759	2929.90.11.00	De sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1760	2929.90.12.00	De calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1761	2929.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1762	2929.90.21.00	Dihaloalquenos de N,Ndialquilulfosforamidatos, con grupos alquilo de C1 a C3	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1763	2929.90.22.00	N,Ndialquilulfosforamidatos de dialquilo, con grupos alquilo de C1 a C3	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1764	2929.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1765	2929.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1766	2930.20.11.00	EPTC	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1767	2930.20.12.00	Cartap	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1768	2930.20.13.00	Tiobencarb (diethyltiocarbamato de Sdiclorobencilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1769	2930.20.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1770	2930.20.21.00	Ziram; dimetilditiocarbamato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1771	2930.20.22.00	Dietilditiocarbamato de cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1772	2930.20.23.00	Dibutilditiocarbamato de cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1773	2930.20.24.00	Metam Sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1774	2930.20.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1775	2930.30.11.00	De tetrametilourama	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1776	2930.30.12.00	Sulfiram	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1777	2930.30.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1778	2930.30.21.00	Thiram	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1779	2930.30.22.00	Disulfiram	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1780	2930.30.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1781	2930.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1782	2930.40.10.00	DLMetionina, con un contenido de cenizas sulfatadas superior al 0,1 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1783	2930.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1784	2930.60.00.00	2(N,Ndiethylamino)etanolol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1785	2930.70.00.00	Sulfuro de bis(2hidroxiethyl) (todiglicol) (DCI)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1786	2930.80.10.00	Aldicarb	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1787	2930.80.20.00	Captafol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1788	2930.80.30.00	Metamidofos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1789	2930.90.11.00	Acido tioglicólico y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1790	2930.90.12.00	Cesena	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1791	2930.90.13.00	N,Ndialquilzaminooetanolol, con grupos alquilo de C1 a C3 y sus sales protonadas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1792	2930.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1793	2930.90.21.00	Tiourea	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1794	2930.90.22.00	TiofanatoMetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1795	2930.90.23.00	4Metiltiosemicarbazida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1796	2930.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1797	2930.90.31.00	2(Etilo)etanol, con una concentración superior o igual al 98 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1798	2930.90.32.00	3(Metilo)propanol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1799	2930.90.33.00	Cloroformiato de Setilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1800	2930.90.34.00	Acido 2hidroxietil(metilo)butanoico y su sal cálcica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1801	2930.90.35.00	Metomil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1802	2930.90.36.00	Carbocisteína	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1803	2930.90.37.00	4Sulfatoisulfonil, 5dimetiloxianilina; 4Sulfatoisulfonil, 2metoxi, 5 metilnilina; 4Sulfatoisulfonil, 2metoxi, 5nitroanilina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1804	2930.90.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1805	2930.90.41.00	Fosforato de O,dietilo y de S(2diethylamino)etilo] y sus sales alcalizadas o protonadas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1806	2930.90.42.00	Fosforato de O,dimetilo y de S(2[metilcarbamoyl(2etil)etilo] (vamidato))	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1807	2930.90.43.00	Fosforato de O(4bromo,2clorofenilo) Oetilo y de Sercaplo (profenolol)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1808	2930.90.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1809	2930.90.51.00	Forato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1810	2930.90.52.00	Disulfotón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1811	2930.90.53.00	Etiól	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1812	2930.90.54.00	Dimetato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1813	2930.90.57.00	Fosforato de O,dimetilo y de S(2(2etil)etilo) (tometón)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *

1814	2930.90.59.10	Malatión (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1815	2930.90.59.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1816	2930.90.61.00	Acefato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1817	2930.90.69.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1818	2930.90.71.00	Tiaprida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1819	2930.90.72.00	Bicalutamida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1820	2930.90.79.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1821	2930.90.81.00	Sulfuro de 2cloroetilo y cloroetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1822	2930.90.82.00	Sulfuro de bis(2cloroetilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1823	2930.90.83.00	Bis(2cloroetilo)metano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1824	2930.90.84.00	1,2Bis(2cloroetilo)etano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1825	2930.90.85.00	1,3Bis(2cloroetilo)propano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1826	2930.90.86.00	1,4Bis(2cloroetilo)butano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1827	2930.90.87.00	1,5Bis(2cloroetilo)pentano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1828	2930.90.88.00	Óxido de bis(2cloroetil)metilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1829	2930.90.89.00	Óxido de bis(2cloroetil)etilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1830	2930.90.91.00	Caprán	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1831	2930.90.93.00	Metilbis(tiocanato)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1832	2930.90.94.00	Dimetilbisoxoamida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1833	2930.90.95.00	Eniliditofosfato de Oetilo y de Slenilo (fosfoc)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1834	2930.90.96.00	Hidrogenoalquilo (de C1 a C3) fosforato de S(2[di(alkilo) de C1 a C3]amino)etilo]; sus ésteres de alquilo (de hasta C10, incluidos los cicloalquilo); sus sales alcalizadas o protonadas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1835	2930.90.97.00	Otros compuestos que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo alquilo (de C1 a C3), sin otros átomos de carbono	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1836	2930.90.98.00	Ditio carbocarbato (xantato y xantogenato)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1837	2930.90.99.00	Sales, ésteres y derivados de la metionina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1838	2930.90.99.20	Disulfuro de dimetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1839	2930.90.99.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1840	2931.10.00.00	Tetrametilplomo y Tetraetilplomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1841	2931.20.00.00	Compuestos del tributilstano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1842	2931.31.00.00	Metilfosfonato de dimetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1843	2931.32.00.00	Propilfosfonato de dimetilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1844	2931.33.00.00	Etilfosfonato de dietilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1845	2931.34.00.00	3(Trihidroxilo)propil metilfosfonato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1846	2931.35.00.00	2,4,6-trinórido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1847	2931.36.00.00	2,4,6-trinórido 1,3,5,2,4,6-trioxotrioxofosfinato de metilfosfonato de (Setil)metil, 2óxido, 3,2doxofosfinato)metil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1848	2931.37.00.00	Metilfosfonato de bis(2etil)metil, 2óxido, 3,2doxofosfinato)metil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1849	2931.38.00.00	Sal del ácido metilfosfónico y de (amino)metilurea (1 : 1)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1850	2931.39.11.00	Etefol; difenilfosfonato(4,4bis(dimetoxifosfin)metil) difenilo]	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1851	2931.39.12.00	Gilfosato y su sal de monoisopropilamina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1852	2931.39.13.00	Eidronato diisocido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1853	2931.39.14.00	Triclorfol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1854	2931.39.15.00	Glufofosinato de amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1855	2931.39.16.00	Hidrogenofosfonato de bis(2etilhexilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1856	2931.39.17.00	Acido fosfonometiliminodiacético; ácido trimetilfosfónico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1857	2931.39.18.00	Acido clorídrico y su sal disódica; tobenamida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1858	2931.39.91.00	Aunque (de C1 a C3) fosforofluoridato de alquilo (de hasta C10, incluidos los cicloalquilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1859	2931.39.92.00	Metilfosfonoclorido de Oisopropilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1860	2931.39.93.00	Metilfosfonoclorido de Opinaolilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1861	2931.39.94.00	Difluoruro de alquilo(silano), con grupo alquilo de C1 a C3	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1862	2931.39.95.00	Hidrogenoalquilo (de C1 a C3) fosfonato de O(2[di(alkilo) de C1 a C3]amino)etilo]; sus ésteres de alquilo (de hasta C10, incluidos los cicloalquilo); sus sales alcalizadas o protonadas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1863	2931.39.96.00	Otros compuestos que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo alquilo (de C1 a C3), sin otros átomos de carbono	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1864	2931.39.97.00	N,Ndialquilo (de C1 a C3) fosfonamidocloridato de alquilo (de hasta C10, incluidos los cicloalquilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1865	2931.39.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
1866	2931.90.21.00	Bis(trimetilsilil)urea	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1867	2931.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1868	2931.90.41.00	Acetato de trifeniilestaño	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1869	2931.90.42.00	Tetraclorilestaño	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1870	2931.90.43.00	Chexatín	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1871	2931.90.44.00	Hidróxido de trifeniilestaño	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1872	2931.90.45.00	Óxido de fembutatín (óxido de «fembutatín»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1873	2931.90.46.00	Sales de dimetilestaño, dibutylstaño y diocilicostaño, de los ácidos carbólicos o hidroclóricos y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1874	2931.90.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1875	2931.90.51.00	Acido metilarsínico y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1876	2931.90.52.00	2Clorovinildicloroarsina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1877	2931.90.53.00	Bis(2clorovinil)cloroarsina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1878	2931.90.54.00	Tris(2clorovinil)arsina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
1879	2931.90.59.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *

2332	2937.21.40.00	Prednisona (dehidrohidrocortisona)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2333	2937.22.10.00	Dexametasona y sus acetatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2334	2937.22.21.00	Acetónido de tramcinolona	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2335	2937.22.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2336	2937.23.10.00	Valerato de diflucortolona	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2337	2937.23.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2338	2937.22.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2339	2937.23.10.00	Hidroprogesterona y sus derivados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2340	2937.23.21.00	LNorgestrel (levonorgestrel)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2341	2937.23.22.00	LNorgestrel	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2342	2937.23.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2343	2937.23.31.00	Estril y su succinato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2344	2937.23.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2345	2937.23.41.00	Hemisuccinato de estradiol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2346	2937.23.42.00	Fempropionato de estradiol (17 β -[3 α]-pregn-20-ene-21-ol-3-ona-20-ona de estradiol)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2347	2937.23.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2348	2937.23.51.00	Allestrenol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2349	2937.23.59.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2350	2937.23.60.00	Desogestrel	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2351	2937.23.70.00	Lnestrenol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2352	2937.23.91.00	Acetato de etinodiol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2353	2937.23.92.00	Gestodeno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2354	2937.23.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2355	2937.29.10.00	Metilprednisona y sus derivados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2356	2937.29.20.00	21Succinato sódico de hidrocortisona	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2357	2937.29.31.00	Acetato de ciproterona	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2358	2937.29.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2359	2937.29.40.00	Mesterolona y sus derivados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2360	2937.29.50.00	Espironolactona	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2361	2937.29.60.00	Daflazacorte	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2362	2937.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2363	2937.50.00.00	Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2364	2937.90.10.00	Tiratricol (triac) y su sal sódica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2365	2937.90.30.00	Levotiroxina sódica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2366	2937.90.40.00	Liotironina sódica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2367	2937.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2368	2938.10.00.00	Rutósido (rutina) y sus derivados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2369	2938.90.10.00	Deslanéolido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2370	2938.90.20.00	Estevósido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2371	2938.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2372	2940.01.11.00	Galactosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2373	2940.01.12.00	Arabinosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2374	2940.01.13.00	Ramfosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2375	2940.01.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2376	2940.02.11.00	Ácido lactobiónico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2377	2940.02.22.00	Lactobionato de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2378	2940.02.23.00	Bromolactobionato de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2379	2940.02.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2380	2940.02.92.00	Fructosa, 6-difosfato de calcio o sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2381	2940.03.93.00	Maltitol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2382	2940.04.94.00	Lactulonato de calcio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2383	2940.05.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2384	2941.10.10.00	Ampicilina y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2385	2941.10.20.00	Ampicilina y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2386	2941.10.31.00	Penicilina V potásica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2387	2941.10.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2388	2941.10.41.00	Penicilina G potásica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2389	2941.10.42.00	Penicilina G benzatínica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2390	2941.10.43.00	Penicilina G procainica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2391	2941.10.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2392	2941.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2393	2941.20.10.00	Sulfatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2394	2941.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2395	2941.30.10.00	Clorhidrato de tetraciclina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2396	2941.30.20.00	Oxitetraciclina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2397	2941.30.31.00	Minociclina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2398	2941.30.32.00	Sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2399	2941.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2400	2941.40.11.00	Cloranfenicol, su palmitato, su succinato y su hemisuccinato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2401	2941.40.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2402	2941.40.20.00	Tianfenicol y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2403	2941.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2404	2941.50.10.00	Clartromicina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2405	2941.50.20.00	Entromicina y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2406	2941.50.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *

2407	2941.90.11.00	Rifamicina S	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2408	2941.90.12.00	Rifampicina (rifamicina AMP)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2409	2941.90.13.00	Rifamicina SV sódica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2410	2941.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2411	2941.90.21.00	Clorhidrato de lincomicina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2412	2941.90.22.00	Fosfato de clindamicina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2413	2941.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2414	2941.90.31.00	Ceftriaxona y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2415	2941.90.32.00	Cefoperazona y sus sales, cefazolina sódica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2416	2941.90.33.00	Cefaclor y cefalexina monohidratados, cefalotina sódica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2417	2941.90.34.00	Cefadroxil y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2418	2941.90.35.00	Cefotaxima sódica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2419	2941.90.36.00	Cefotixina y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2420	2941.90.37.00	Cefalosporina C	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2421	2941.90.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2422	2941.90.41.00	Sulfato de neomicina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2423	2941.90.42.00	Embonato de gentamicina (pamato de acetaminica)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2424	2941.90.43.00	Sulfato de gentamicina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2425	2941.90.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2426	2941.90.51.00	Embonato de espiramicina (pamato de espiramicina)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2427	2941.90.59.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2428	2941.90.61.00	Nistatina y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2429	2941.90.62.00	Anfotericina B y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2430	2941.90.69.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2431	2941.90.71.00	Monensina sódica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2432	2941.90.72.00	Narasin	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2433	2941.90.73.00	Avilamicinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2434	2941.90.79.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2435	2941.90.81.00	Polimixinas y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2436	2941.90.82.00	Sulfato de colistina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2437	2941.90.83.00	Virginiamicinas y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2438	2941.90.89.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2439	2941.90.91.00	Griseofulvina y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2440	2941.90.92.00	Fumarato de tiamulina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2441	2941.90.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2442	2942.00.00.00	LOS DEMÁS COMPUESTOS ORGANICOS.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud *
2443	3002.30.10.00	Contra la zaba	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2444	3002.30.20.00	Contra la coccidiosis	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2445	3002.30.30.00	Contra la quereatocantilosis	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2446	3002.30.40.00	Contra el distemper	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2447	3002.30.50.00	Contra la leucosis	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2448	3002.30.60.00	Contra la fiebre aftosa	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2449	3002.30.70.00	Contra las siguientes enfermedades: de Newcastle, a virus vivo o virus inactivado; de Gumboro, a virus vivo o virus inactivado; bronquitis, a virus vivo o virus inactivado; difteria, a virus vivo; síndrome de caída de la puesta (EDS), salmonellosis aviar, elaboradas con cepa SR; cólera de las aves.	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2450	3002.30.80.00	Vacunas combinadas contra las enfermedades citadas en el ítem 3002.30.70	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2451	3002.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2452	3003.10.11.00	Ampicilina o sus sales	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2453	3003.10.12.00	Amoxicilina o sus sales	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2454	3003.10.13.00	Penicilina G benzatínica	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2455	3003.10.14.00	Penicilina G potásica	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2456	3003.10.15.00	Penicilina G procainica	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2457	3003.10.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2458	3003.10.20.00	Que contengan estreptomicinas o derivados de estos productos.	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2459	3003.20.11.00	Cloranfenicol, su palmitato, su succinato o su hemisuccinato.	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2460	3003.20.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2461	3003.20.21.00	Entromicina o sus sales	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2462	3003.20.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2463	3003.20.31.00	Rifamicina SV sódica	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2464	3003.20.32.00	Rifampicina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2465	3003.20.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2466	3003.20.51.00	Cefalotina sódica	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2467	3003.20.52.00	Cefaclor, p. cefalexina monohidratados.	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2468	3003.20.59.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2469	3003.20.61.00	Sulfato de gentamicina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2470	3003.20.69.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2471	3003.20.71.00	Vancomicina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2472	3003.20.72.00	Actinomicinas	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2473	3003.20.73.00	Ciclosporina A	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2474	3003.20.79.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2475	3003.20.93.00	Biomiméticos o sus sales	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2476	3003.20.94.00	Imunenes	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2477	3003.20.95.00	Anfotericina B en liposomas	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2478	3003.20.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2479	3003.31.00.00	Que contengan insulina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2480	3003.39.11.00	Contraceptivos	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2481	3003.39.12.00	Gonadotropina coriónica (HCG)	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2482	3003.39.14.00	Corticosteroides (ACTH)	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2483	3003.39.15.00	Gonadotropina sérica (hMSG)	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2484	3003.39.16.00	Contraceptivos o sus sales	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2485	3003.39.21.00	LHRH (gonadorelina)	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2486	3003.39.22.00	Oxitocina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2487	3003.39.23.00	Sales de insulina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2488	3003.39.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2489	3003.39.31.00	Hemisuccinato de estradiol	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2490	3003.39.32.00	Fempropionato de estradiol	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2491	3003.39.33.00	Estril o su succinato	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2492	3003.39.34.00	Allestrenol	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2493	3003.39.35.00	Lnestrenol	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2494	3003.39.36.00	Acetato de megestrol; formestano; fulvestrant	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2495	3003.39.37.00	Desogestrel	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2496	3003.39.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2497	3003.39.81.00	Levotiroxina sódica	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2498	3003.39.82.00	Liotironina sódica	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2499	3003.39.94.00	Espironolactona	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2500	3003.49.10.00	Vitaminas; vitaminas; derivados de estos productos; toptocan o su clorhidrato	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2501	3003.49.20.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2502	3003.90.13.00	Los demás que contengan los principios activos contra la malaria (paludismo) descritos en la Nota 2 de subpartida del presente Capítulo.	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2503	3003.90.13.00	Hidroxocobalamina o sus sales; cianocobalamina	Ministerio del Poder Popular para la Salud

2504	3003.90.14.00	Vitamina A1 (retinol) o sus derivados, excepto el ácido retinoico	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2505	3003.90.31.00	Permetrina; nitrato de propoxito; benzoato de bencilo; diocilsulfosuccinato de sodio	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2506	3003.90.34.00	Ácido Sacrolicólico; Octacilsalicato de aluminio; salicilato de metilo; diclorovés	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2507	3003.90.42.00	Clorhidrato de ketamina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2508	3003.90.44.00	Tamoxifeno o su citrato	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2509	3003.90.45.00	Nevoresina; salicilato de	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2510	3003.90.46.00	Clorhidrato de fenilefrina; mirtetecina; propanolol o sus sales	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2511	3003.90.47.00	Diclofenac sódico; diclofenac potásico; ácido fenilacético	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2512	3003.90.53.00	Indolacina o su clorhidrato; futamida	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2513	3003.90.55.00	Paracetamol; bromoprida	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2514	3003.90.72.00	Clorhidrato de loperamida; fembendazol; ketorolac trometamina; nifedipina; nimodipina; nitroglicerina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2515	3003.90.73.00	Albendazol o su sulfato; mebendazol; fencaptopurina; metisulfato de amezino; fenclonazolo; mazaprazol	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2516	3003.90.74.00	Alprazolam; bromazepam; clordiazepóxido; clorhidrato de pectidina; diazepam; droperidol; mazidol; triazolam	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2517	3003.90.76.00	Ácido 2(2metil(3cloroanilino)nicotínico o su sal de litio; metronidazol o sus sales; nitrato de nicotiazol	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2518	3003.90.77.00	Enrofloxacina; maleato de enalapril; maleato de pirilamina; nicarbazina; norfloxacina; sales de piperazina	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2519	3003.90.78.00	Altretenams; bortezomib; clorhidrato de erlotinib; dacarbacina; disopropilamato de tenofovir; enfuvirtida; fluspilreno; letrozol; lopinavir; mesilato de imatinib; nefinavir o su mesilato; nevirapine; pemtrexed; saquinavir; sulfato de abacavir; sulfato de atazanavir; sulfato de indinavir; temozolomida; tioguanina; tiopental sódico; trietilfosforamida; trimetrexato; uracil y	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2520	3003.90.79.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular para la Salud
2521	3101.00.00.00	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUIDO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUÍMICAMENTE; ABONOS PROCEDENTES DE LA MEZCLA O DEL TRATAMIENTO QUÍMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2522	3102.10.10.00	Con un contenido de nitrógeno, calculado sobre producto anhidro seco, superior al 45 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2523	3102.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2524	3102.21.00.00	Sulfato de amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2525	3102.29.10.00	Sulfonitrato de amonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2526	3102.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2527	3102.30.00.00	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2528	3102.40.00.00	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio u otras materias inorgánicas sin poder fertilizante.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2529	3102.50.11.00	Con un contenido de nitrógeno inferior o igual al 16,3 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2530	3102.50.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2531	3102.50.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2532	3102.60.00.00	Salas dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2533	3102.80.00.00	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2534	3102.90.10.00	Nitrato de calcio y mezclas de nitrato de calcio con magnesio.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2535	3102.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2536	3103.11.00.00	Con un contenido de pentóxido de difósforo (P2O5) superior o igual al 35 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2537	3103.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2538	3103.90.11.00	Con un contenido de pentóxido de fósforo (P2O5) inferior o igual al 46 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2539	3103.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2540	3103.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2541	3104.20.10.00	Con un contenido de óxido de potasio (K2O) inferior o igual al 60 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2542	3104.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2543	3104.30.10.00	Con un contenido de óxido de potasio (K2O) inferior o igual al 52 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2544	3104.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2545	3104.90.10.00	Sulfato doble de potasio y magnesio, con un contenido de óxido de potasio (K2O) superior al 30 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2546	3104.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2547	3105.10.00.00	Productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso neto inferior a igual a 10 gramos.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2548	3105.20.00.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2549	3105.30.10.00	Con un contenido de arsénico (As) superior o igual a 6 mg/kg.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2550	3105.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2551	3105.40.00.00	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico).	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2552	3105.51.00.00	Que contengan nitratos y fosfatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2553	3105.59.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2554	3105.60.00.00	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2555	3105.90.11.00	Con un contenido de nitrógeno inferior o igual al 15 % en peso y de óxido de potasio (K2O) inferior o igual al 15 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2556	3105.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2557	3105.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2558	3201.10.00.00	Extracto de quebracho	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2559	3201.20.00.00	Extracto de mimosa (accia)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2560	3201.90.11.00	De gambir	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2561	3201.90.12.00	De roble o castaño	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2562	3201.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2563	3201.90.20.00	Taninos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2564	3201.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2565	3202.10.00.00	Productos curtiembres orgánicos sintéticos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2566	3202.90.11.00	A base de sales de cromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

2567	3202.90.12.00	A base de sales de titanio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2568	3202.90.13.00	A base de sales de circonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2569	3202.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2570	3202.90.21.00	A base de compuestos de cromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2571	3202.90.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2572	3202.90.30.00	Preparaciones enzimáticas para precurtido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2573	3203.00.11.00	Hemateína	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2574	3203.00.12.00	Fisetina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2575	3203.00.13.00	Morina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2576	3203.00.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2577	3203.00.21.00	Carmin de cochinita	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2578	3203.00.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2579	3203.00.30.00	Preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo, a base de materias colorantes de origen vegetal o animal.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2580	3204.11.00.00	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2581	3204.12.10.00	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2582	3204.12.20.00	Colorantes para mordientes y preparaciones a base de estos colorantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2583	3204.13.00.00	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2584	3204.14.00.00	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2585	3204.15.10.00	"Indigo blue" según Colour Index 73000	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2586	3204.15.20.00	Dibenzantrona	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2587	3204.15.30.00	1,12-Dimetiloxidibenzantrona	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2588	3204.15.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2589	3204.16.00.00	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2590	3204.17.00.00	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2591	3204.19.11.00	Carotenoides	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2592	3204.19.12.00	Preparaciones que contengan betacaroteno, ésteres metílico o etílico del ácido β-apobeta carotenico o cantaxantina, con aceites vegetales, almidón, gelatina, sacarosa o dextrina, aptas para colorear alimentos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2593	3204.19.13.00	Otras preparaciones aptas para colorear alimentos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2594	3204.19.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2595	3204.19.20.00	Colorantes solubles en disolventes (colorantes solubles)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2596	3204.19.30.00	Colorantes azoicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2597	3204.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2598	3204.20.11.00	Derivados del ácido 4,4bis(1,3,5)triazinilaminoestilbeno-2,disulfonilico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2599	3204.20.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2600	3204.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2601	3205.00.00.00	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO A BASE DE LACAS	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2602	3206.11.11.00	COLORANTES (Con tamaño promedio de partícula superior o igual a 0,6 micrómetros, con adición de modificadores)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2603	3206.11.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2604	3206.11.20.00	Los demás pigmentos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2605	3206.11.30.00	Preparaciones	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2606	3206.19.10.00	Pigmento constituido por mica revestida con película de dióxido de titanio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2607	3206.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2608	3206.20.00.00	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2609	3206.41.00.00	Ultramar y sus preparaciones	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2610	3206.42.10.00	Litopón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2611	3206.42.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2612	3206.49.10.00	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2613	3206.49.20.00	Pigmentos y preparaciones a base de hexaocianoferratos (ferrocianuros o ferriocianuros)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2614	3206.49.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2615	3206.50.11.00	Halofosfatos de calcio y estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2616	3206.50.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2617	3206.50.21.00	Halofosfatos de calcio y estroncio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2618	3206.50.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2619	3207.10.10.00	A base de circonio o de sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2620	3207.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2621	3207.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2622	3207.20.10.00	Engobes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2623	3207.20.91.00	Con un contenido de plata superior o igual al 25 % en peso o de bismuto superior o igual al 40 % en peso, de los tipos utilizados en la fabricación de circuitos impresos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2624	3207.20.99.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2625	3207.30.00.00	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2626	3207.40.10.00	Frits de vidrio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2627	3207.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2628	3208.10.10.00	Pinturas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2629	3208.10.20.00	Barnices	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2630	3208.10.30.00	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2631	3208.20.11.00	A base de polímeros acrílicos, presentados en surtidos definidos en la Nota 3 de la Sección VI, de los tipos utilizados para la fabricación de circuitos impresos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2632	3208.20.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

2633	3208.20.20.00	Barnices	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2634	3208.20.30.00	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2635	3208.90.10.00	Pinturas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2636	3208.90.21.00	A base de derivados de la celulosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2637	3208.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2638	3208.90.31.00	De siliconas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2639	3208.90.39.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2640	3209.10.10.00	Pinturas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2641	3209.10.20.00	Barnices	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2642	3209.90.11.00	A base de politetrafluoroetileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2643	3209.90.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2644	3209.90.20.00	Barnices	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2645	3210.00.10.00	Pinturas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2646	3210.00.20.00	Barnices	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2647	3210.00.30.00	Pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2648	3211.00.00.00	SECATIVOS PREPARADOS.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2649	3212.10.00.00	Hojas para el marcado a fuego	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2650	3212.90.10.00	Aluminio en polvo o en escamallas, empastado con disolventes del tipo hidrocarburos, con un contenido de aluminio superior o igual al 60 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2651	3212.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2652	3214.10.10.00	Masilla, cementos de resina y demás mástiques	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2653	3214.10.20.00	Pastes (enducos) utilizados en pintura	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2654	3214.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2655	3215.11.00.00	Negras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2656	3215.19.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2657	3215.90.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2658	3301.12.10.00	De «petit grain»	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2659	3301.12.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2660	3301.13.00.00	De limón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2661	3301.19.10.00	De lima	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2662	3301.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2663	3301.24.00.00	De menta piperita (Mentha piperita)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2664	3301.25.10.00	De menta japonesa (Mentha arvensis)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2665	3301.25.20.00	De «mentha sparmint» (Mentha viridis L.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2666	3301.25.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2667	3301.29.11.00	De citronela	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2668	3301.29.12.00	De cedro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2669	3301.29.13.00	De palo santo (Bulnesia sarmientoi)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2670	3301.29.14.00	De lemongrás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2671	3301.29.15.00	De palo de rosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2672	3301.29.16.00	De palma rosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2673	3301.29.17.00	De coriandro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2674	3301.29.18.00	De cabreuva	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2675	3301.29.19.00	De eucalipto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2676	3301.29.21.00	De lavanda (espiglo) o lavandin	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2677	3301.29.22.00	De esplanardo («vetiver»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2678	3301.29.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2679	3301.30.00.00	Resinoides	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2680	3301.90.10.00	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enfriado o maceración.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2681	3301.90.20.00	Subproductos terpénicos residuales de la destilación de los aceites esenciales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2682	3301.90.30.00	Destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2683	3301.90.40.00	Oleoresinas de extracción	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2684	3302.10.00.10	Cuyo grado alcohólico volumétrico sea superior a 0,5% vol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2685	3302.10.00.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2686	3302.90.11.00	Vetiverol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2687	3302.90.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2688	3302.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2689	3402.11.10.00	Dibutildifluorsulfato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2690	3402.11.20.00	NMetilNoleoilaurato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2691	3402.11.30.00	Alquil sulfonato de sodio, secundario	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2692	3402.11.40.00	Mezcla de ácidos alquilenosulfónicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2693	3402.11.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2694	3402.12.10.00	Acetato de oleilamina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2695	3402.12.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2696	3402.13.00.00	No iónicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2697	3402.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2698	3402.20.00.99	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2699	3402.90.11.00	Conteniendo exclusivamente productos no iónicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2700	3402.90.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2701	3402.90.21.00	Soluciones o emulsiones hidroalcohólicas de (perfluoroalquil)acetoxipropil betaina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2702	3402.90.22.00	A base de nonanolhexacosilofato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2703	3402.90.23.00	Soluciones o emulsiones hidroalcohólicas de sulfonatos de perfluoroalquilmetilmonio y de perfluoroalquilacrilamida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2704	3402.90.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

2705	3402.90.31.00	A base de nonilfenol etoxilado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2706	3402.90.39.10	Detergentes para la industria textil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2707	3402.90.39.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2708	3402.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2709	3403.11.10.00	Para el tratamiento de materias textiles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2710	3403.11.20.00	Para el tratamiento de cueros y pieles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2711	3403.11.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2712	3403.19.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2713	3403.91.10.00	Para el tratamiento de materias textiles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2714	3403.91.20.00	Para el tratamiento de cueros y pieles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2715	3403.91.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2716	3403.99.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2717	3404.20.10.00	Ceras artificiales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2718	3404.20.20.00	Ceras preparadas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2719	3404.90.11.00	De polietileno, emulsionables	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2720	3404.90.12.00	Otras, de polietileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2721	3404.90.13.00	De polipropilenglicoles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2722	3404.90.14.00	De dimero de alquilteteno con dos grupos alternados naquilo de C12, C14 y C16, en arámbulos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2723	3404.90.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2724	3404.90.21.00	A base de vaselina y alcoholes de lanolina (excepción anhidra)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2725	3404.90.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2726	3407.00.20.00	Preparaciones llamadas «ceras para odontología»	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2727	3501.10.00.00	Caseína	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2728	3501.90.11.00	Caseinato de sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2729	3501.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2730	3501.90.20.00	Colas de caseína	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2731	3502.11.00.00	Seca	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2732	3502.19.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2733	3502.20.00.00	Lactalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2734	3502.90.10.00	Seroalbúmina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2735	3502.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2736	3503.00.11.00	De osetina, de pureza superior o igual al 99,98 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2737	3503.00.12.00	De osetina, de pureza inferior al 99,98 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2738	3503.00.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2739	3503.00.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2740	3504.00.11.00	Peptonas y peptonatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2741	3504.00.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2742	3504.00.20.00	Proteínas de soja en polvo, con un contenido de proteínas superior o igual al 90% en peso, en base seca	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2743	3504.00.30.00	Proteínas de papa (patata) en polvo, con un contenido de proteínas superior o igual al 80% en peso, en base seca	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2744	3504.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2745	3505.10.00.00	Dextrina y demás almidones y féculas modificados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2746	3505.20.00.00	Colas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2747	3506.10.10.00	A base de clanoacrilatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2748	3506.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2749	3506.91.10.00	A base de caucho	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2750	3506.91.20.00	A base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, dispersos o para dispersar en un medio acuoso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2751	3506.99.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2752	3507.10.00.00	Cuajo y sus concentrados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2753	3507.90.11.00	Alfa amilasa (Aspergillus oryzae)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2754	3507.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2755	3507.90.21.00	Fibrinólisis	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2756	3507.90.22.00	Bromelina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2757	3507.90.23.00	Estreptoquinasa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2758	3507.90.24.00	Estreptodomasia	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2759	3507.90.25.00	Mezcla de estreptoquinasa y estreptodomasia	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2760	3507.90.26.00	Papaína	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2761	3507.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2762	3507.90.31.00	Lizozima y su clorhidrato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2763	3507.90.32.00	L Asparaginasa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2764	3507.90.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2765	3507.90.41.00	A base de celulasas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2766	3507.90.42.00	A base de transglutaminasa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2767	3507.90.49.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2768	3701.10.10.00	Sensibilizadas en una cara	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2769	3701.10.21.00	Aptas para uso odontológico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2770	3701.10.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2771	3702.10.10.00	Sensibilizadas en una cara	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2772	3702.10.20.00	Sensibilizadas en ambas caras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2773	3702.10.90.00	Emulsiones para sensibilizar superficies	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2774	3707.90.10.00	Fijadores	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2775	3707.90.21.00	A base de negro de humo o de un colorante y resinas termoplásticas, para reproducción de documentos por sistemas electrostáticos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2776			

2778	3707.90.30.00	Compuestos diazóticos fotosensibles para la preparación de emulsiones	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2779	3707.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2780	3801.10.00.00	Grafito artificial	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2781	3801.20.10.00	Suspensión semicoloidal en aceites minerales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2782	3801.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2783	3801.30.10.00	Pastas carbonosas para electrodos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2784	3801.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2785	3801.90.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2786	3802.10.00.00	Carbón activado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2787	3802.90.10.00	Harnas silíceas fósiles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2788	3802.90.20.00	Bentonita	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2789	3802.90.30.00	Atapulgita	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2790	3802.90.40.00	Otras arcillas y tierras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2791	3802.90.50.00	Bauxita	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2792	3802.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2793	3803.00.10.00	En bruto	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2794	3803.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2795	3804.00.11.00	Al sulfito	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2796	3804.00.12.00	A la sosa o al sulfato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2797	3804.00.20.00	Lignosulfonatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2798	3805.10.00.00	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2799	3805.90.10.00	Aceite de pino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2800	3805.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2801	3806.10.00.00	Colofonias y ácidos resínicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2802	3806.20.00.00	Salas de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2803	3806.30.00.00	Gomas éster	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2804	3806.90.11.00	Colofonias oxidadas, hidrogenadas, desproporcionadas (deshidrogenadas), polimerizadas o modificadas con ácidos fórmico o maleico o con anhídrido maleico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2805	3806.90.12.00	Albetatos de metilo o benilo; hidroalbetato de metilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2806	3806.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2807	3806.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2808	3807.00.00.00	ALQUITRANES DE MADERA; ACEITES DE ALQUITRÁN DE MADERA; CREOSOTA DE MADERA; METILENO (NAFTA DE MADERA); PEZ VEGETAL; PEZ DE CERVECERÍA Y PREPARACIONES SIMILARES A BASE DE COLOFONIA, DE ÁCIDOS RESÍNICOS O DE RESINAS	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2809	3808.52.00.00	DDT (ISO) (clorofenato (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2810	3808.59.10.10	Que contengan, aldrina (ISO); binapacril (ISO); clordano (ISO); clordimeformo (ISO); clorobencilato (ISO); dieldrina (ISO,DCI); dinoseb (ISO); heptacloro (ISO); heptacloro ciclopropano (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2811	3808.59.10.20	Que contengan, DDT (ISO) (clorofenato (DCI)), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano; fluoracetamida (ISO); fosfamidón (ISO); monocrotofos (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2812	3808.59.10.30	Que contengan, captafol (ISO); pentaclorofenol (ISO); albrumuro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2813	3808.59.10.40	Que contengan, dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano); oxirano (óxido de etileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2814	3808.59.10.50	Que contengan, paratión (ISO); paratiónmetilo (ISO) (metil paratión)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2815	3808.59.10.60	Que contengan canfecloro (ISO) (toxafeno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2816	3808.59.10.70	Que contengan 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH) (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2817	3808.59.10.80	Que contengan 2,4,5 T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxicarbónico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2818	3808.59.10.91	Preparaciones en polvo que contengan una mezcla de benomilo (ISO), de carbofurano (ISO) y de thiram (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2819	3808.59.10.99	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2820	3808.59.21.00	A base de metamidfos (ISO) o monocrotofos (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2821	3808.59.22.00	A base de endosulfán (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2822	3808.59.23.00	A base de alacor (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2823	3808.59.29.10	Que contengan, aldrina (ISO); binapacril (ISO); clordano (ISO); clordimeformo (ISO); clorobencilato (ISO); dieldrina (ISO,DCI); dinoseb (ISO); heptacloro (ISO); heptacloro ciclopropano (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2824	3808.59.29.20	Que contengan, DDT (ISO) (clorofenato (DCI)), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano; fluoracetamida (ISO); fosfamidón (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2825	3808.59.29.30	Que contengan, captafol (ISO); pentaclorofenol (ISO); albrumuro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2826	3808.59.29.40	Que contengan, dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano); oxirano (óxido de etileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2827	3808.59.29.50	Que contengan, paratión (ISO); paratiónmetilo (ISO) (metil paratión)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2828	3808.59.29.60	Que contengan canfecloro (ISO) (toxafeno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2829	3808.59.29.70	Que contengan 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH) (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2830	3808.59.29.80	Que contengan 2,4,5 T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxicarbónico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2831	3808.59.29.91	Preparaciones en polvo que contengan una mezcla de benomilo (ISO), de carbofurano (ISO) y de thiram (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2832	3808.59.29.99	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2833	3808.61.00.00	Acondicionados en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2834	3808.62.10.00	A base de alfapipermetrina (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2835	3808.62.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

2836	3808.69.10.00	A base de alfapipermetrina (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2837	3808.69.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2838	3808.91.11.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2839	3808.91.19.10	Que contengan perritina o ciperritina o demás sustitutos sintéticos del perritro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2840	3808.91.19.20	Que contengan endrin	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2841	3808.91.19.30	Que contengan mirex	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2842	3808.91.19.40	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) con clorpirifos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2843	3808.91.19.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2844	3808.91.20.00	Presentados de otro modo, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2845	3808.91.91.00	A base de acetato o de Bacillus thuringiensis	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2846	3808.91.92.00	A base de ciperritina o perritina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2847	3808.91.93.00	A base de dicrotofos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2848	3808.91.94.00	A base de disulfotón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2849	3808.91.95.00	A base de sulfuro de aluminio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2850	3808.91.96.00	A base de diclorvos o triclorfón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2851	3808.91.97.00	A base de aceite mineral o tometón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2852	3808.91.98.00	A base de suffuramida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2853	3808.91.99.10	Que contengan perritro	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2854	3808.91.99.20	Que contengan carbofurano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2855	3808.91.99.30	Que contengan dimetato	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2856	3808.91.99.40	Que contengan endrin	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2857	3808.91.99.50	Que contengan mirex	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2858	3808.91.99.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2859	3808.92.11.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2860	3808.92.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2861	3808.92.20.00	Presentados de otro modo, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2862	3808.92.91.00	A base de hidruro de cobre, oxiclouro de cobre u óxido cúprico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2863	3808.92.92.00	A base de azufre o ziram	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2864	3808.92.93.00	A base de mancozeb o maneb	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2865	3808.92.94.00	A base de suffiram	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2866	3808.92.95.00	A base de compuestos de arsénico, cobre o cromo, excepto los productos del ítem 3808.92.91	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2867	3808.92.96.00	A base de thiram	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2868	3808.92.97.00	A base de propiconazol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2869	3808.92.99.10	Que contengan pirazofos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2870	3808.92.99.20	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2871	3808.93.11.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2872	3808.93.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2873	3808.93.21.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2874	3808.93.22.00	Los demás, a base de ácido 2,4-diclorofenoxicarbónico(2,4D), (2-(2,4-diclorofenoxi)butilo(2,4DB), ácido(4-cloro-2-metilfenil)enoacético (MCPA) o de derivados de 2,4,5,6-tetra	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2875	3808.93.23.00	Los demás, a base de ametrina, atrazina o lactofén	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2876	3808.93.24.00	Los demás, a base de glifosato o de sus sales, imazaquin o lactofén	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2877	3808.93.25.00	Los demás, a base de dicloruro de paraquat, propanil o simazina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2878	3808.93.26.00	Los demás, a base de trifluralin	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2879	3808.93.27.00	Los demás, a base de imazetapir	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2880	3808.93.28.00	Los demás, a base de hexazinona	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2881	3808.93.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2882	3808.93.31.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2883	3808.93.32.00	Los demás, presentados en formas o envases exclusivamente de uso directo en aplicaciones antimoleculares	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2884	3808.93.33.10	Que contengan butacoro o alacor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2885	3808.93.33.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2886	3808.93.41.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2887	3808.93.49.10	Que contengan butacoro o alacor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2888	3808.93.49.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2889	3808.93.51.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2890	3808.93.52.00	Los demás, a base de hidrazida maleica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2891	3808.93.59.10	Que contengan butacoro o alacor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2892	3808.93.59.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2893	3808.94.11.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2894	3808.94.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2895	3808.94.21.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2896	3808.94.22.00	Los demás, a base de fenbutatín(óxido de fenbutatín)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2897	3808.94.29.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2898	3808.99.11.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2899	3808.99.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2900	3808.99.20.00	Presentados de otro modo, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2901	3808.99.91.00	Acaricidas a base de amitraz, clorfeninfos o propanil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2902	3808.99.92.00	Acaricidas a base de chexatin o de óxido de fenbutatín(óxido de fenbutatín)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2903	3808.99.93.00	Otros acaricidas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2904	3808.99.94.00	Nematicidas a base de metam sodio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2905	3808.99.95.00	Otros nematicidas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2906	3808.99.96.00	Raticidas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

2907	3808.99.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2908	3809.10.10.00	De los tipos utilizados en la industria textil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2909	3809.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2910	3809.91.10.00	Aprestos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2911	3809.91.20.00	Mordientes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2912	3809.91.30.00	Productos ignífugos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2913	3809.91.41.00	A base de parafina o derivados de ácidos grasos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2914	3809.91.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2915	3809.91.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2916	3809.92.11.00	A base de parafina o derivados de ácidos grasos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2917	3809.92.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2918	3809.92.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2919	3809.93.11.00	A base de parafina o derivados de ácidos grasos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2920	3809.93.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2921	3809.93.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2922	3810.10.10.00	Preparaciones para el decapado de metal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2923	3810.10.20.00	Pastas y polvos de soldar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2924	3810.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2925	3811.11.00.00	A base de compuestos de plomo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2926	3811.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2927	3811.21.10.00	Mejoradores de índice de viscosidad	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2928	3811.21.20.00	Antidesgaste, anticorrosivos o antioxidantes, que contengan dialquilitiofosfato de cinc o dialkilditiofosfato de cinc	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2929	3811.21.30.00	Dispersantes sin cenizas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2930	3811.21.40.00	Detergentes metálicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2931	3811.21.50.00	Otras preparaciones que contengan por lo menos uno de los productos comprendidos en los Rem 3811.21.10, 3811.21.20, 3811.21.30, 3811.21.40	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2932	3811.21.90.10	Detergentes y dispersantes, incluso mezclados con otros aditivos, excepto mejoradores de viscosidad, dispersantes sin cenizas y dispersantes metálicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2933	3811.21.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2934	3811.29.10.00	Dispersantes sin cenizas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2935	3811.29.20.00	Detergentes metálicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2936	3811.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2937	3811.90.10.00	Dispersantes sin cenizas, para aceites de petróleo combustibles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2938	3811.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2939	3812.10.00.00	Aceleradores de vulcanización preparados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2940	3812.20.00.00	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2941	3812.31.00.00	Mezclas de oligómeros de 2,2-bis(4-fenil)propano (BPA)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2942	3812.39.11.00	Que contengan derivados N-sustituidos de la fenilendiamina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2943	3812.39.12.00	Que contengan fosfitos de alquilo, arilo o alquilario	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2944	3812.39.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2945	3812.39.21.00	Que contengan derivados N-sustituidos de la fenilendiamina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2946	3812.39.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2947	3813.00.10.00	Que contengan bromoclorodifluorometano, dibromotetrafluorometano o dibromotetrafluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2948	3813.00.20.00	Que contengan hidrobromofluorocarburos (HBF) del metano, del etano o del propano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2949	3813.00.30.00	Que contengan hidrocloreofluorocarburos (HCF) del metano, del etano o del propano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2950	3813.00.40.00	Que contengan bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2951	3813.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2952	3814.00.10.00	Que contengan clorofluorocarburos (CFC) del metano, del etano o del propano, incluso los que contengan hidrocloreofluorocarburos (HCF)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2953	3814.00.20.00	Que contengan hidrocloreofluorocarburos (HCF) del metano, del etano o del propano, pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2954	3814.00.30.00	Que contengan tetracloruro de carbono, bromoclorometano o 1,1,1-tricloroetano (metilcloroforno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2955	3814.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2956	3815.11.00.00	Con níquel o sus compuestos como sustancia activa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2957	3815.12.10.00	En columna cerámica o metálica para conversión catalítica de gases de escape de vehículos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2958	3815.12.20.00	Con tamaño de partícula inferior a 500 micrómetros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2959	3815.12.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2960	3815.19.10.00	Con titanio o sus compuestos como sustancia activa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2961	3815.19.20.00	Con mercurio o sus compuestos como sustancia activa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2962	3815.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2963	3815.90.10.00	Para craqueo de petróleo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2964	3815.90.91.00	Con isoprenilaluminio (IPRA) como sustancia activa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2965	3815.90.92.00	Con óxido de cinc como sustancia activa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2966	3815.90.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2967	3816.00.11.00	A base de magnesita calcinada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2968	3816.00.12.00	A base de silimanita	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2969	3816.00.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2970	3816.00.21.00	Con grafito y un contenido de corindón superior o igual al 50 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2971	3816.00.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2972	3816.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2973	3817.00.10.00	Mezclas de alquilbencenos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

2974	3817.00.20.00	Mezclas de alquilnaftalenos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2975	3818.00.10.00	De silicio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2976	3818.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2977	3819.00.00.00	LÍQUIDOS PARA FRENSOS HIDRÁULICOS Y DEMÁS LÍQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRÁULICAS, SIN ACEITES DE PETRÓLEO NI DE MINERAL, BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHO ACEITES.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2978	3820.00.00.00	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LÍQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2979	3821.00.00.00	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE MICROORGANISMOS (INCLUIDOS LOS VIRUS Y ORGANISMOS SIMILARES) O DE CÉLULAS VEGETALES, HUMANAS O ANIMALES.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2980	3822.00.10.00	Reactivos para la determinación de componentes de la sangre u orina sobre soporte de papel, en rollos, sin soporte adicional hidrófobo, no aptos para su uso clínico.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2981	3822.00.90.10	Materiales de referencia certificados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2982	3822.00.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2983	3823.11.00.00	Ácido esteárico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2984	3823.12.00.00	Ácido oleico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2985	3823.13.00.00	Ácidos grasos del «tail oil»	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2986	3823.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2987	3823.70.10.00	Estearílico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2988	3823.70.20.00	Laurílico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2989	3823.70.30.00	Otras mezclas de alcoholes primarios alifáticos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2990	3823.70.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2991	3824.10.00.00	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2992	3824.30.00.00	Carbones metálicos sin aglomerar mezclados entre sí con aglutinantes metálicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2993	3824.40.00.00	Aditivos preparados para cemento, morteros y hormigones	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2994	3824.50.00.00	Morteros y hormigones, no refractarios	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2995	3824.60.00.00	Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2996	3824.71.10.00	Que contengan triclorofluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2997	3824.71.90.10	Que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidrocloreofluorocarburos (HCF)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2998	3824.71.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
2999	3824.72.00.00	Que contengan bromoclorodifluorometano, bromotetrafluorometano o dibromotetrafluoroetanos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3000	3824.73.00.00	Que contengan hidrobromofluorocarburos (HBF)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3001	3824.74.10.00	Que contengan clorodifluorometano y pentafluoroetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3002	3824.74.20.00	Que contengan clorodifluorometano y hexafluoroetano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3003	3824.74.90.10	Que contengan hidrocloreofluorocarburos (HCF)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3004	3824.74.90.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3005	3824.75.00.00	Que contengan tetracloruro de carbono	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3006	3824.76.00.00	Que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroforno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3007	3824.77.00.00	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3008	3824.78.10.10	Pentafluoroetano 58% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 42% (R 421 A)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3009	3824.78.10.20	Pentafluoroetano 85% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 15% (R 421 B)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3010	3824.78.10.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3011	3824.78.90.10	Que contengan, difluoroetano 20%, pentafluoroetano 40% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 40% (R 407 A); difluoroetano 10%, pentafluoroetano 70% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 20% (R 407 B); difluoroetano 23%, pentafluoroetano 25% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 52% (R 407 C); difluoroetano 15%, pentafluoroetano 15% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 70% (R 407 D); difluoroetano 25%, pentafluoroetano 15% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 60% (R 407 E); difluoroetano 50% y pentafluoroetano 50% (R 410 A); difluoroetano 45% y pentafluoroetano 55% (R 410 B); difluoroetano 18,5%, 1,1,1,2-tetrafluoroetano 69,5% y heptafluoropropano 12% (R 425 A); difluoroetano 15%, pentafluoroetano 25%, 1,1,1-trifluoroetano 10% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 50% (R 427 A)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3012	3824.78.90.20	Que contengan, pentafluoroetano 44%, 1,1,1-trifluoroetano 52% y 1,1,1,2-tetrafluoroetano 4% (R 404 A); pentafluoroetano 77%, 1,1,1,2-tetrafluoroetano 19% y carbonato cálcico 4% (R 419 A); pentafluoroetano 50% y 1,1,1-trifluoroetano 50% (R 507)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3013	3824.78.90.30	Que contengan, 1,1,1,2-tetrafluoroetano 52,5% y heptafluoropropano 47,5% (R 423 A)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3014	3824.78.90.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3015	3824.79.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3016	3824.81.10.00	Mezcla de óxido de propileno con un contenido de óxido de etileno inferior o igual al 30 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3017	3824.81.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3018	3824.82.00.00	Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3019	3824.83.00.00	Que contengan fosfato de tris (2-bis(2-cloroetil)etileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3020	3824.84.00.00	Que contengan aldrina (ISO), canfecloro (ISO) (toxafeno), clordano (ISO), clordecina (ISO), DDT (ISO) (clorofenato) (DCL), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(4-clorofenil)etano, dieldrina (ISO, DCL), endosulfán (ISO), endrina (ISO), heptacloro (ISO) o mirex (ISO)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3021	3824.85.00.00	Que contengan 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH) (ISO), incluido el lindano (ISO, DCL)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3022	3824.86.00.00	Que contengan pentaclorobenceno (ISO) o hexaclorobenceno (ISO).	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3023	3824.87.00.00	Que contengan ácido perfluorooctano sulfónico o sus sales, perfluorooctano sulfonamidas o fluoruro de perfluorooctano sulfónico.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3024	3824.88.00.00	Que contengan éteres tetra, penta, hexa, hasta u octabromodifenilicos.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3025	3824.91.00.00	Mezclas y preparaciones constituidas esencialmente de metilfosfonato de (Seti2metil2óxido), 3,2doxofosfinas(5i)metil metilo y metilfosfonato de bis[(Seti2metil2óxido), 3,2doxofosfinas(5i)metil metilo].	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3026	3824.99.11.00	Salinómica micelal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3027	3824.99.12.00	Con un contenido de cianocobalamina inferior o igual al 55 % en peso.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3028	3824.99.13.00	De la fabricación de primicina amónica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3029	3824.99.14.00	Senduramicina sódica, de la fabricación de senduramicinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3030	3824.99.15.00	Maduramicina amónica, en solución alcohólica, de la fabricación de maduramicina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3031	3824.99.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3032	3824.99.21.00	Ácidos grasos dimerizados; preparaciones que contengan ácidos grasos dimerizados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3033	3824.99.22.00	Preparaciones que contengan estearoilbenzoilmetano y palmitoilbenzoilmetano; preparaciones que contengan caprilato y caprato de propilenglicol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3034	3824.99.23.00	Preparaciones que contengan triglicéridos de los ácidos caprílico y capríco	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3035	3824.99.24.00	Ésteres de alcoholes grasos de C12 a C20 del ácido metacrílico y sus mezclas; ésteres de ácidos monocarboxílicos de C10 ramificados con alcohol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3036	3824.99.25.00	Mezclas de ésteres dimetilicos de los ácidos adipico, glutárico y succínico; mezclas de ácidos alifáticos de C11 y C12; ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3037	3824.99.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3038	3824.99.31.00	Que contengan isocianatos de hexametileno u otros isocianatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3039	3824.99.32.00	Que contengan aminas grasas de C8 a C22	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3040	3824.99.33.00	Que contengan poliuretaniminas y dietiluretaniminas, aptas para la coagulación de látex	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3041	3824.99.34.00	Otras, que contengan poliuretaniminas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3042	3824.99.35.00	Mezclas de mono, di y trisopropanolaminas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3043	3824.99.36.00	Reticulantes para siliconas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3044	3824.99.39.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3045	3824.99.41.00	Preparaciones desincrustantes, anticorrosivas o antioxidantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3046	3824.99.42.00	Mezcla eutéctica de difenilo y óxido de difenilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3047	3824.99.43.00	A base de trimetil3,9dieldecano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3048	3824.99.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3049	3824.99.51.00	Antiespumantes que contengan fosfato de tributilo en solución de alcohol isopropílico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3050	3824.99.52.10	Mezclas de poliuretánglicos de bajo peso molecular	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3051	3824.99.52.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3052	3824.99.53.00	Poliisopropilenglicol líquido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3053	3824.99.54.00	Retardantes de llama que contengan mezclas de fosfatos de trifenilo isopropilados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3054	3824.99.59.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3055	3824.99.71.00	Cal sodada; carbonato de calcio hidrófugo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3056	3824.99.72.00	Preparaciones a base de silice en suspensión coloidal; nituro de boro de estructura cristalina cúbica, compactado con sustrato de carburo de volframio (tungsteno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3057	3824.99.73.00	Preparación a base de carburo de volframio (tungsteno) con níquel como aglomerante; bromuro de hidrógeno en solución	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3058	3824.99.74.00	Preparaciones a base de hidróxido de níquel o cadmio, de óxido de cadmio u óxido ferroso férrico, aptas para la fabricación de acumuladores alcalinos.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3059	3824.99.75.00	Preparaciones utilizadas en la elaboración de medios de cultivo; intercambiadores de iones para el tratamiento de aguas; preparaciones a base de zeolitas artificiales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3060	3824.99.76.00	Compuestos absorbentes a base de metal para perfeccionar el vacío en los tubos o válvulas eléctricas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3061	3824.99.77.00	Abonos foliares que contengan cinc o manganeso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3062	3824.99.78.00	Preparaciones a base de óxido de aluminio y óxido de circonio, con un contenido de óxido de circonio superior o igual al 20 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3063	3824.99.79.10	Conos de fusión para control de temperaturas; gel de silice coloreada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3064	3824.99.79.20	Ferritas con aglomerantes, en polvo o gránulos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3065	3824.99.79.30	Ácido fosfórico, sin aislar, incluso en concentración con contenido inferior o igual al 54% en peso de P2O5	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3066	3824.99.79.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3067	3824.99.81.00	Preparaciones a base de anhídrido polisobutenilsuccínico, en aceite mineral	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3068	3824.99.82.00	Halquinol; tetraclorohidroxifenol de aluminio y circonio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3069	3824.99.83.00	Trisocianato de bisfosfato de fenilo o de tetrafenilmetano, en solución de cloruro de metileno o de acetato de etilo; preparaciones a base de tetraacetilendiamina (TAD), en gránulos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3070	3824.99.85.00	Metilato de sodio en metanol	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3071	3824.99.86.00	Maneb; mancozeb; cloruro de benzalconio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3072	3824.99.87.00	Dispersión acuosa de microcápsulas de polietileno o de metacrilatoformilato que contienen un precursor de colorante en disolvente orgánico.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3073	3824.99.88.00	Mezclas constituidas esencialmente por los compuestos siguientes: alquilfosforfluoridatos de Oalquilo (de hasta C10, incluidos los cicloalquilos), N,Ndialquilfosforamidocianidatos de Oalquilo (de hasta C10, incluidos los cicloalquilos), hidrogenoalquilfosfonotioatos de [S2(dialquilamino)etilo], sus ésteres de Oalquilo (de hasta C10, incluidos los cicloalquilos) o sus sales alquiladas o protonadas, difluoruros de alquilfosfonio, hidrogenoalquilfosfonatos de [O2(dialquilamino)etilo], sus ésteres de Oalquilo (de hasta C10, incluidos los cicloalquilos) o sus sales alquiladas o protonadas, dialcogenuros de N,N dialquilfosforamidicos, N,Ndialquilfosforamidatos de dialquilo, N,Ndialquil2 cloroetilaminas o sus sales protonadas, N,Ndialquil2aminoetanoles o sus sales protonadas, N,Ndialquilaminoetano2ioles o sus sales protonadas o por compuestos que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo alquilo, sin otros átomos de carbono, (grupos alquilo de C1 a C3, excepto en los casos expresamente indicados)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3074	3824.99.89.10	Sulfonatos de petróleo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3075	3824.99.89.20	Cloroparafinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3076	3824.99.89.30	Pastas a base de gelatinas para usos gráficos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3077	3824.99.89.40	Preparaciones para fluidos de perforación de pozos (slurries)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3078	3824.99.89.50	Preparaciones para concentración de minerales, excepto las que contengan xantatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3079	3824.99.89.60	Zineb	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3080	3824.99.89.80	Intercambiadores de iones	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3081	3824.99.89.91	Endurecedores compuestos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3082	3824.99.89.93	Correctores líquidos acondicionados en envases para la venta al por menor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3083	3824.99.89.94	Propineb	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3084	3824.99.89.95	Policlorodifenilos y terfenilos polihalogenados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3085	3824.99.89.96	Preparaciones que contengan nitrato de butilo, nitrato de isobutilo, nitrato de amilo, butanol (alcohol nbutílico), alcohol isobutílico, pentanol (alcohol amílico) y cafeína, en diferentes presentaciones	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3086	3824.99.89.97	Preparaciones enológicas; preparaciones para clarificar líquidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3087	3824.99.89.98	Mezclas que contengan octafluoropropano 9%, 1,1,1,2 tetrafluoroetano 88% e isobutano 3% (R 413 A); pentafluoroetano 46,6%, 1,1,1,2 tetrafluoroetano 50% y butano 3,4% (R 417 A); pentafluoroetano 85,1%, 1,1,1,2 tetrafluoroetano 11,5% e isobutano 3,4% (R 422 A); pentafluoroetano 55%, 1,1,1,2 tetrafluoroetano 42% e isobutano 3% (R 422 B); pentafluoroetano 82%, 1,1,1,2 tetrafluoroetano 15% e isobutano 3% (R 422 C); pentafluoroetano 65,1%, 1,1,1,2 tetrafluoroetano 31,5% e isobutano 4% (R 422 D); pentafluoroetano 50,5%, 1,1,1,2 tetrafluoroetano 47%, isobutano 1,9% e isopentano 0,6% (R 424 A); difluorometano 5,1%, 1,1,1,2 tetrafluoroetano 93%, isobutano 1,3% e isopentano 0,6% (R 426 A); pentafluoroetano 77,5%, 1,1,1 trifluoroetano 20%, propano 0,6 e isobutano 1,9% (R 428 A)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3088	3824.99.89.99	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3089	3825.10.00.00	Desechos y desperdicios municipales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3090	3825.20.00.00	Lodos de depuración	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3091	3825.30.00.00	Desechos clínicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3092	3825.41.00.00	Halogenados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3093	3825.49.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3094	3825.50.00.00	Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3095	3825.61.00.00	Que contengan principalmente componentes orgánicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3096	3825.69.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3097	3825.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3098	3826.00.00.00	BIODIESEL Y SUS MEZCLAS, SIN ACEITES DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE ESTOS ACEITES.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3099	3901.10.10.00	Lineal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3100	3901.10.91.00	Con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3101	3901.10.92.00	Sin carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3102	3901.20.11.00	Vulcanizado, de desidad superior a 1,3	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3103	3901.20.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3104	3901.20.21.00	Vulcanizado, de desidad superior a 1,3	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3105	3901.20.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3106	3901.30.10.00	En las formas previstas en la nota 6 a) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3107	3901.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3108	3901.40.00.00	Copolímeros de etileno y alfaolefina de desidad inferior a 0,94	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3109	3901.90.10.00	Copolímeros de etileno y ácido acrílico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3110	3901.90.20.00	Copolímeros de etileno y monómeros con radicales carbónicos, incluso con metacrilato de metilo o acrilato de metilo como tercer monómero	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3111	3901.90.30.00	Poliétileno clorosulfonado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3112	3901.90.40.00	Poliétileno clorado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3113	3901.90.50.00	Copolímeros de etileno ácido metacrílico con un contenido de etileno superior o igual al 60 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3114	3901.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3115	3902.10.10.00	Con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3116	3902.10.20.00	Sin carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3117	3902.20.00.00	Poliisobutileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3118	3902.30.00.00	Copolímeros de propileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3119	3902.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3120	3903.11.10.00	Con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3121	3903.11.20.00	Sin carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3122	3903.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3123	3903.20.00.00	Copolímeros de estirenoacrilonitrilo (SAN)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3124	3903.30.10.00	Con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3125	3903.30.20.00	Sin carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3126	3903.90.10.00	Copolímeros de metacrilato de metilbutadienoestireno (MBS)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3127	3903.90.20.00	Copolímeros de acrilonitriloestirenoacrilato de butilo (ASA)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3128	3903.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3129	3904.10.10.00	Obtenido por proceso de suspensión	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3130	3904.10.20.00	Obtenido por proceso de emulsión	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3131	3904.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3132	3904.21.00.00	Sin plastificar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3133	3904.22.00.00	Plastificados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3134	3904.30.00.00	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3135	3904.40.10.00	Con acetato de vinilo, con un ácido dibásico o alcohol vinílico, en las formas previstas en la Nota 6 b) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3136	3904.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3137	3904.50.10.00	Copolímeros de cloruro de vinilideno, sin emulsionante ni plastificante	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3138	3904.50.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3139	3904.61.10.00	En las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3140	3904.61.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3141	3904.69.10.00	Copolímero de fluoruro de vinilideno y hexafluoropropileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3142	3904.69.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3143	3904.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3144	3905.12.00.00	En dispersión acuosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3145	3905.19.10.00	Con grupos alcohol vinílico, en las formas previstas en la Nota 6 b) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3146	3905.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3147	3905.21.00.00	En dispersión acuosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3148	3905.29.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3149	3905.30.00.00	Poli (alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3150	3905.91.30.00	De vinilpirrolidona y acetato de vinilo, en solución alcohólica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3151	3905.91.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3152	3905.99.10.00	Poli(vinilformal)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3153	3905.99.20.00	Poli(vinilbutiral)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3154	3905.99.30.00	Poli(vinilpirrolidona) iodada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3155	3905.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3156	3906.10.00.00	Poli (metacrilato de metilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3157	3906.90.11.00	Poli(ácido acrílico) y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3158	3906.90.12.00	Sal sódica del poli(ácido acrilámico), soluble en agua	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3159	3906.90.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3160	3906.90.21.00	Poli(ácido acrílico) y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3161	3906.90.22.00	Copolímero de metacrilato de 2disopropilaminoetilo y metacrilato de n-decilo, en suspensión de dimetilacetamida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3162	3906.90.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3163	3906.90.31.00	Poli(ácido acrílico) y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3164	3906.90.32.00	Sal sódica del poli(ácido acrilámico), soluble en agua	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3165	3906.90.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3166	3906.90.41.00	Poli(ácido acrílico) y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3167	3906.90.42.00	Sal sódica del poli(ácido acrilámico), soluble en agua	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3168	3906.90.43.00	Carboxipolimetileno, en polvo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3169	3906.90.44.00	Poli(acrilato de sodio), con capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio al 0,9 % en peso, superior o igual a veinte veces su propio peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3170	3906.90.45.00	Copolímero de poli(acrilato de potasio) y poli(acrilato de sodio)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3171	3906.90.46.00	Copolímeros de acrilato de metilmetileno con un contenido de acrilato de metilo superior o igual al 50 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3172	3906.90.47.00	Copolímero de acrilato de etilo, acrilato de butilo y acrilato de 2-metoxietilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3173	3906.90.49.20	Poliacrilato de sodio con capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio al 1%, sea superior o igual a veinte veces su propio peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3174	3906.90.49.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3175	3907.10.10.00	Con carga, en las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3176	3907.10.20.00	Con carga, en las formas previstas en la Nota 6 b) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3177	3907.10.31.00	Polidextrosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3178	3907.10.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3179	3907.10.41.00	Polidextrosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3180	3907.10.42.00	Los demás, en polvo que pase por un tamiz con abertura de malla de 0,85 mm en aproximación superior al 80 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3181	3907.10.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3182	3907.10.91.00	En gránulos, con diámetro de partícula superior a 2 mm, según norma ASTM E 1170	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3183	3907.10.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3184	3907.20.11.00	Con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3185	3907.20.12.00	Sin carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3186	3907.20.20.00	Poli(teramtenoeterglicol)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3187	3907.20.31.00	Poli(terglicol) 400	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3188	3907.20.39.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3189	3907.20.41.00	Poli(epiclorhidrina)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3190	3907.20.42.00	Copolímeros de óxido de etileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3191	3907.20.49.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3192	3907.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3193	3907.30.11.00	En las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3194	3907.30.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3195	3907.30.21.00	Copolímero de tetrabromobifenol A y isoclorhidrina (resina epoxilromada)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3196	3907.30.22.00	Las demás, en las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3197	3907.30.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3198	3907.40.10.00	En las formas previstas en la Nota 6 b) de este Capítulo, con transmisión de luz de longitud de onda de 550 nm u 800 nm superior al 89 % según Norma ASTM D 1003/90 e índice de fluidez de masa superior o igual a 60 g/10 min pero inferior o igual a 80 g/10 min según Norma ASTM D 1238	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3199	3907.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3200	3907.50.10.00	En las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3201	3907.50.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3202	3907.61.00.00	Con un índice de viscosidad superior o igual a 28 milio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3203	3907.69.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3204	3907.70.00.00	Poli(ácido láctico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3205	3907.91.00.00	No saturados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3206	3907.99.11.00	Con carga de fibra de vidrio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3207	3907.99.12.00	Los demás, en las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3208	3907.99.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3209	3907.99.91.00	En las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3210	3907.99.92.00	Poli(epsilon caprolactona)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3211	3907.99.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3212	3908.10.11.00	Poli(amide)11	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3213	3908.10.12.00	Poli(amide)12	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3214	3908.10.13.00	Poli(amide)6 ó poli(amide)6,6, con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3215	3908.10.14.00	Poli(amide)6 ó poli(amide)6,6, sin carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3216	3908.10.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3217	3908.10.21.00	Poli(amide)11	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3218	3908.10.22.00	Poli(amide)12	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3219	3908.10.23.00	Poli(amide)6 ó poli(amide)6,6, con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3220	3908.10.24.00	Poli(amide)6 ó poli(amide)6,6, sin carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3221	3908.10.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3222	3908.90.10.00	Copolímero de laurilactama	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3223	3908.90.20.00	Obtenidas por condensación de ácidos grasos dimerizados o trimerizados con etilenamias	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3224	3908.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3225	3909.10.00.00	Resinas ureicas; resinas de tiourea	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3226	3909.20.11.00	Melaminaformaldehído, en polvo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3227	3909.20.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3228	3909.20.21.00	Melaminaformaldehído, en polvo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3229	3909.20.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3230	3909.31.00.00	Poli(metilfenilsocianato) (MDI en bruto, MDI poli(merico))	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3231	3909.39.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3232	3909.40.11.00	Fenoformaldehído	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3233	3909.40.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3234	3909.40.91.00	Fenoformaldehído	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3235	3909.40.99.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3236	3909.50.11.00	Soluciones en disolventes orgánicos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3237	3909.50.12.00	En dispersión acuosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3238	3909.50.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3239	3909.50.21.00	Hidroxilados, con propiedades adhesivas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3240	3909.50.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3241	3910.00.11.00	Mezclas de prepolímeros lineales y cíclicos obtenidos por hidrólisis de dimetildiclorosilano, de peso molecular medio inferior o igual a 6.000	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3242	3910.00.12.00	Poli(dimetiloxano), poli(metilhidrogenosiloxano) o mezclas de estos productos, en dispersión	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3243	3910.00.13.00	Copolímero de dimetilsiloxano con compuestos vinílicos, de viscosidad superior o igual a 1.000 mPa·s	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3244	3910.00.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3245	3910.00.21.00	De vulcanización en caliente	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3246	3910.00.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3247	3910.00.30.00	Resinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3248	3910.00.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3249	3911.10.10.00	Con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3250	3911.10.21.00	Resinas de petróleo, parcial o totalmente hidrogenadas, de Color Gardner inferior a 3	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3251	3911.10.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3252	3911.90.11.00	Poliéterenos modificados químicamente, excepto con fenoles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3253	3911.90.12.00	Poliéterimidas (PEI) y sus copolímeros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3254	3911.90.13.00	Poliétersulfonas (PES) y sus copolímeros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3255	3911.90.14.00	Poli (sulfuro de fenileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3256	3911.90.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3257	3911.90.21.00	Poliéterenos modificados químicamente, excepto con fenoles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3258	3911.90.22.00	Poli (sulfuro de fenileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3259	3911.90.23.00	Poliélenaminas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3260	3911.90.24.00	Poliéterimidas (PEI) y sus copolímeros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3261	3911.90.25.00	Poliétersulfonas (PES) y sus copolímeros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3262	3911.90.26.00	Poli sulfonas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3263	3911.90.27.00	Cloruro de hexadimetilamina	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3264	3911.90.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3265	3912.11.10.00	Con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3266	3912.11.20.00	Sin carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3267	3912.12.00.00	Plastificados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3268	3912.20.10.00	Con carga	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3269	3912.20.21.00	En alcohol, con un contenido de no volátiles superior o igual al 65 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3270	3912.20.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3271	3912.31.11.00	Con un contenido de carboximetilcelulosa superior o igual al 75 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3272	3912.31.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3273	3912.31.21.00	Con un contenido de sales superior o igual al 75 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3274	3912.31.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3275	3912.39.10.00	Metil, etil y propilcelulosa, hidroxiladas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3276	3912.39.20.00	Otras metilcelulosas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3277	3912.39.30.00	Otras etilcelulosas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3278	3912.39.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3279	3912.90.10.00	Propionato de celulosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3280	3912.90.20.00	Acetobutanoato de celulosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3281	3912.90.31.00	En polvo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3282	3912.90.39.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3283	3912.90.40.00	Otras celulosas, en polvo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3284	3912.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3285	3913.10.00.00	Ácido alginico, sus sales y sus ésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3286	3913.90.11.00	Caucho clorado o clorhidratado, en las formas previstas en la Nota 6 b) de este Capítulo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3287	3913.90.12.00	Caucho clorado, en otras formas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3288	3913.90.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3289	3913.90.20.00	Goma xantana	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3290	3913.90.30.00	Dextrano	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3291	3913.90.40.00	Proteínas endurecidas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3292	3913.90.50.00	Quitosan («Chitosan»), sus sales o sus derivados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3293	3913.90.60.00	Sulfato de condroitina y sus sales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3294	3913.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3295	3914.00.11.00	De copolímeros de estireno-divinilbenceno, sulfonados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3296	3914.00.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3297	3914.00.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3298	3915.90.00.00	De los demás plásticos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3299	3916.10.00.00	De polímeros de etileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3300	3916.20.00.00	De polímeros de cloruro de vinilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3301	3916.90.10.00	Monofilamentos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3302	3916.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3303	3917.10.10.00	De proteínas endurecidas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3304	3917.10.21.00	Fibras, de celulosa regenerada, de diámetro superior o igual a 150µm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3305	3917.10.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3306	3917.32.90.00	Las demás	Exclusivamente Mujeres para la Conducción al Vacío
3307	3917.40.10.00	De los tipos utilizados en líneas de sangre para hemodialis	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3308	3919.10.10.00	De polipropileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3309	3919.10.20.00	De poli (cloruro de vinilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3310	3919.10.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3311	3919.90.10.00	De polipropileno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3312	3919.90.20.00	De poli (cloruro de vinilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3313	3919.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3314	3920.10.10.20	Con polipropileno u otros polímeros, aptos para el envasado de alimentos al vacío	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3315	3920.10.10.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3316	3920.10.91.00	De densidad inferior a 0,94, con aceite de parafina y carga (slice y negro de humo), presentando nervaduras paralelas entre sí, con una resistencia eléctrica superior o igual a 0,030 ohms.cm ² pero inferior o igual a 0,120 ohms.cm ² , en rollos, de los tipos utilizados para la fabricación de separadores de acumuladores eléctricos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3317	3920.10.99.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3318	3920.20.11.00	De anchura inferior o igual a 12,5 cm y espesor inferior o igual a 10 micrómetros, metalizadas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3319	3920.20.12.00	De anchura inferior o igual a 50 cm y espesor inferior o igual a 25 micrómetros, con una o ambas caras rugosas de rugosidad relativa (relación entre el espesor medio y el máximo) superior o igual al 6 %, de rigidez dieléctrica superior o igual a 500 V/micrómetro (Norma ASTM D 375597), en rollos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3320	3920.20.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3321	3920.20.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3322	3920.30.00.00	De polímeros de estireno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3323	3920.43.10.00	De poli (cloruro de vinilo), transparentes, termocontráctiles, de espesor inferior o igual a 250 micrómetros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3324	3920.43.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3325	3920.49.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3326	3920.51.00.00	De poli (metacrilato de metilo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3327	3920.59.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3328	3920.61.00.00	De policarbonatos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3329	3920.62.11.00	De espesor inferior a 5 micrómetros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3330	3920.62.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3331	3920.62.91.00	De anchura superior a 12 cm, sin trabajar en la superficie	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3332	3920.62.99.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3333	3920.63.00.00	De poliésteres no saturados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3334	3920.69.00.00	De los demás poliésteres	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3335	3920.71.00.00	De celulosa regenerada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3336	3920.73.10.00	De espesor inferior o igual a 0,75 mm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3337	3920.73.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3338	3920.79.10.00	De fibra vulcanizada, de espesor inferior o igual a 1 mm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3339	3920.79.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3340	3920.91.00.00	De poli (vinilbutiral)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3341	3920.92.00.00	De poliamidas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3342	3920.93.00.00	De resinas aminicas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3343	3920.94.00.00	De resinas fenólicas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3344	3920.99.10.00	De siliconas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3345	3920.99.20.00	De poli (alcohol vinilico)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3346	3920.99.30.00	De polímeros de fluoruro de vinilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3347	3920.99.40.00	De poliamidas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3348	3920.99.50.00	De poli (clorotrifluoroetileno)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3349	3920.99.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3350	3921.11.00.00	De polímeros de estireno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3351	3921.12.00.00	De polímeros de cloruro de vinilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3352	3921.13.10.00	Con base poliéster, de células abiertas, con un número de poros por decímetro lineal superior o igual a 24 pero inferior o igual a 157 (6 a 40 poros por pulgada lineal), con resistencia a la compresión 50 % (RC30) superior o igual a 3,0 kPa pero inferior o igual a 6,0 kPa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3353	3921.13.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3354	3921.14.00.00	De celulosa regenerada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3355	3921.19.00.10	Lámina constituida de mezcla de polietileno y polipropileno, con simple soporte de tela sin tejer de polipropileno, presentada en rollos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3356	3921.19.00.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3357	3921.90.11.00	De resina melaminaformaldehído	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3358	3921.90.12.00	De polietileno, con refuerzo de capas de fibras de polietileno paralelizadas, superpuestas entre sí en ángulo de 90° e impregnadas con resinas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3359	3921.90.19.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3360	3921.90.20.00	De poli (tereftalato de etileno), con capa antiestática a base de gelatina o látex, en ambas caras, incluso con halógenos de potasio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3361	3921.90.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3362	3923.10.10.00	Estuches de plástico, de los tipos utilizados para acondicionar discos para sistemas de lectura por rayos láser	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3363	3923.10.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3364	3923.21.10.10	Con polipropileno u otros polímeros, aptos para el envasado de alimentos al vacío	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3365	3923.21.10.91	Bolsas plásticas de polietileno de baja densidad para basura	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3366	3923.21.10.99	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3367	3923.21.90.10	Con polipropileno u otros polímeros, aptos para el envasado de alimentos al vacío	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3368	3923.21.90.91	Sacos industriales de polietileno no recuperables para un contenido de 10 a 50 Kg.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3369	3923.21.90.99	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3370	3923.29.10.10	Con polipropileno u otros polímeros, aptos para el envasado de alimentos al vacío	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3371	3923.29.10.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3372	3923.29.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3373	3923.30.00.11	Para gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural vehicular (GNV)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3374	3923.30.00.19	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3375	3923.30.00.20	Preformas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3376	3925.10.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 200l	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3377	3925.20.00.00	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3378	3925.30.00.00	Contraventanas, persianas (incluidas las venezianas) y artículos similares, y sus partes	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3379	3925.90.10.00	De poliestireno expandido (EPS)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3380	3925.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3381	3926.90.10.00	Arandeles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3382	3926.90.21.00	Para transmisión	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3383	3926.90.22.00	Transportadoras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3384	3926.90.30.00	Bolsas para uso en medicina (hemodíalisis y usos similares)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3385	3926.90.40.00	Artículos de laboratorio o farmacia	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3386	3926.90.50.00	Accesorios de los tipos utilizados en líneas de sangre para hemodíalisis, tales como: obturadores, incluidos los regulables (clamps), de uso en cirugía	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3387	3926.90.61.00	De tetrafluoroetileno y éter perfluorometilvinilo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3388	3926.90.69.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3389	3926.90.90.10	Boyas y flotadores para redes de pesca	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3390	3926.90.90.20	Máscaras y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus complementos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3391	3926.90.90.30	Tornillos, pernos y accesorios análogos de uso general	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3392	3926.90.90.40	Juntas o empaquetaduras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3393	3926.90.90.60	Protectores antivibrados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3394	3926.90.90.70	Máscaras especiales para la protección de trabajadores	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3395	3926.90.90.91	Preservativos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3396	3926.90.90.92	Triángulos de seguridad	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3397	4001.10.00.00	Látex de caucho natural, incluso natural	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3398	4001.21.00.00	Hojas ahumadas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3399	4001.22.00.00	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3400	4001.29.10.00	Crepé	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3401	4001.29.20.00	Granulado o prensado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3402	4001.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3403	4001.30.00.00	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3404	4002.11.10.00	estireno-butadieno (SBR)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3405	4002.11.20.00	estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3406	4002.19.11.00	En placas, hojas o tiras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3407	4002.19.12.00	Grado alimenticio de acuerdo con lo establecido por el «Food Chemical Codex», en formas acuosas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3408	4002.19.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3409	4002.19.20.00	estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3410	4002.20.10.00	Acetate	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3411	4002.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3412	4002.31.00.00	Caucho isobutenoisopreno (butilo) (IIR)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3413	4002.39.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3414	4002.41.00.00	Látex	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3415	4002.49.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3416	4002.51.00.00	Látex	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3417	4002.59.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3418	4002.60.00.00	Caucho isopreno (IR)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3419	4002.70.00.00	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3420	4002.80.00.00	Máscaras de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3421	4002.91.00.00	Látex	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3422	4002.99.10.00	Caucho estirenoisoprenoestireno	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3423	4002.99.20.00	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3424	4002.99.30.00	Caucho acrilonitrilo-butadieno hidrogenado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3425	4002.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3426	4003.00.00.00	CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3427	4005.10.10.00	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM) (copoleno), con sales y clasificadas en análogos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3428	4005.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3429	4005.20.00.00	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3430	4005.91.10.00	Preparaciones bases para gomas de mascar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3431	4005.91.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3432	4005.99.10.00	Preparaciones bases para gomas de mascar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3433	4005.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3434	4006.10.00.00	Perfiles para recauchutar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3435	4006.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3436	4007.00.11.00	Recubiertos de siliconas, incluso paralelizados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3437	4007.00.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3438	4007.00.20.00	Cuertas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3439	4008.11.00.00	Placas, hojas y tiras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3440	4008.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3441	4008.21.00.00	Mantas dieléctricas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3442	4008.21.00.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3443	4008.29.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3444	4014.10.00.00	Preservativos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3445	4015.11.00.00	Para cirugía	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3446	4015.19.00.20	Guantes dieléctricos y guantes de uso industrial	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3447	4015.19.00.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3448	4015.90.00.30	Mangas dieléctricas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3449	4015.90.00.90	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3450	4016.10.10.00	Partes de vehículos automóviles o tractores y de máquinas o aparatos, no domésticos, de los Capítulos 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3451	4016.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3452	4016.93.00.00	Juntas o empaquetaduras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3453	4016.94.00.00	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3454	4016.99.10.00	Obturadores de EPDM para capacitores, con perforaciones para terminales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3455	4016.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3456	4101.20.00.00	Cueros y pieles enteros, sin dividir, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o resacas de salado verde	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3457	4101.50.10.00	Sin dividir	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3458	4101.50.20.00	Divididos con la flor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3459	4101.50.30.00	Divididos sin la flor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3460	4101.90.10.00	Sin dividir	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3461	4101.90.20.00	Divididos con la flor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3462	4101.90.30.00	Divididos sin la flor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3463	4102.10.00.00	Con lana	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3464	4102.21.00.00	Piquelados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3465	4102.29.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3466	4103.20.00.00	De reptil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3467	4103.30.00.00	De porcino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3468	4103.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3469	4104.11.11.00	Cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² , simplemente curtidos al cromo («wetblue»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3470	4104.11.12.00	Los demás cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3471	4104.11.13.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con precurtido vegetal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3472	4104.11.14.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3473	4104.11.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3474	4104.11.21.00	Cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² , simplemente curtidos al cromo («wetblue»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3475	4104.11.22.00	Los demás cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3476	4104.11.23.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con precurtido vegetal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3477	4104.11.24.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3478	4104.11.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3479	4104.19.10.00	Cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² , simplemente curtidos al cromo («wetblue»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3480	4104.19.20.00	Los demás cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3481	4104.19.30.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con precurtido vegetal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3482	4104.19.40.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3483	4104.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3484	4104.41.10.00	Cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3485	4104.41.20.00	Los demás cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), curtidos al vegetal para suelas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3486	4104.41.30.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3487	4104.41.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3488	4104.49.10.00	Cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3489	4104.49.20.00	Los demás cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3490	4104.49.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3491	4105.10.10.00	Con precurtido vegetal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3492	4105.10.21.00	Al cromo («wetblue»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3493	4105.10.29.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3494	4105.10.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3495	4105.30.00.00	En estado seco («crust»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3496	4106.21.10.00	Con precurtido vegetal	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3497	4106.21.21.00	Al cromo («wetblue»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3498	4106.21.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3499	4106.21.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3500	4106.22.00.00	En estado seco («crust»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3501	4106.31.10.00	Al cromo («wetblue»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3502	4106.31.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3503	4106.32.00.00	En estado seco («crust»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3504	4106.40.00.00	De reptil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3505	4106.91.00.00	En estado húmedo (incluido el «wetblue»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3506	4106.92.00.00	En estado seco («crust»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3507	4107.11.10.00	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3508	4107.11.20.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3509	4107.11.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3510	4107.12.10.00	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3511	4107.12.20.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3512	4107.12.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3513	4107.19.10.00	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3514	4107.19.20.00	Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3515	4107.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3516	4107.91.10.00	De bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3517	4107.91.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3518	4107.92.10.00	De bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3519	4107.92.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3520	4107.99.10.00	De bovino (incluido el búfalo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3521	4107.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3522	4112.00.00.00	CUEROS PREPARADOS DESPUÉS DEL CURTIDO O SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE OVINO, DEPIRADOS, INCLUIDO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA SUBCATEGORÍA 4113	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3523	4113.10.10.00	Curtidos al cromo, acabados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3524	4113.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3525	4113.20.00.00	De porcino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3526	4113.30.00.00	De reptil	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3527	4113.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3528	4114.10.00.00	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3529	4114.20.10.00	Charolados y sus imitaciones de cueros o pieles charolados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3530	4114.20.20.00	Metalizados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3531	4115.10.00.00	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero en placas, hojas o tiras, incluso aniladas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3532	4115.20.00.00	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3533	4401.11.00.00	De coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3534	4401.12.00.00	Distinta de la de coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3535	4401.21.00.00	De coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3536	4401.22.00.00	Distinta de la de coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3537	4403.11.00.00	De coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3538	4403.12.00.00	Distinta de la de coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3539	4403.21.00.00	De pino (<i>Pinus</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3540	4403.22.00.00	Las demás, de pino (<i>Pinus</i> spp.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3541	4403.23.00.00	De abeto (<i>Abies</i> spp.) y de picea (<i>Picea</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3542	4403.24.00.00	Las demás, de abeto (<i>Abies</i> spp.) y de picea (<i>Picea</i> spp.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3543	4403.25.00.00	Las demás, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3544	4403.26.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3545	4403.41.00.00	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3546	4403.49.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3547	4403.91.00.00	De roble (<i>Quercus</i> spp.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3548	4403.93.00.00	De haya (<i>Fagus</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3549	4403.94.00.00	Las demás, de haya (<i>Fagus</i> spp.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3550	4403.95.00.00	De Abedul (<i>Betula</i> spp.), cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 15 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3551	4403.96.00.00	Las demás, de Abedul (<i>Betula</i> spp.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3552	4403.97.00.00	De álamo (<i>Populus</i> spp.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3553	4403.98.00.00	De eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3554	4403.99.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3555	4404.10.00.00	De coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3556	4404.20.00.00	Distinta de la de coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3557	4416.10.10.00	De roble (<i>Quercus</i> spp.)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3558	4416.00.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3559	4501.10.00.00	Corcho natural en bruto o simplemente raspado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3560	4501.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3561	4502.00.00.00	CORCHO NATURAL, DESCORTEZADO O SIMPLEMENTE ESCUADRADO O EN BLOQUES, PLACAS, HOJAS O TIRAS, CUADRADOS O RECTANGULARES (INCLUIDOS LOS ESBOZOS CON ARISTAS VIVAS PARA TAPONES).	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3562	4503.10.00.00	Tapones	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3563	4503.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3564	4504.10.00.00	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3565	4504.90.00.10	Tapones	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3566	4504.90.00.20	Juntas o empaquetaduras y arandelas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3567	4504.90.00.90	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3568	4701.00.00.00	PASTA MECÁNICA DE MADERA.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3569	4702.00.00.00	PASTA QUÍMICA DE MADERA PARA DISOLVER.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3570	4703.11.00.00	De coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3571	4703.19.00.00	Distinta de la de coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3572	4703.21.00.00	De coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3573	4703.29.00.00	Distinta de la de coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3574	4704.11.00.00	De coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3575	4704.19.00.00	Distinta de la de coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3576	4704.21.00.00	De coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3577	4704.29.00.00	Distinta de la de coníferas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3578	4705.00.00.00	PASTA DE MADERA OBTENIDA POR LA COMBINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MECÁNICO Y QUÍMICO	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3579	4706.10.00.00	Pasta de linter de algodón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3580	4706.20.00.00	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3581	4706.30.00.00	Las demás, de bambú	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3582	4706.91.00.00	Mecánicas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3583	4706.92.00.00	Químicas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3584	4706.93.00.00	Obtenidas por la combinación de procedimientos mecánico y químico.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3585	4801.00.20.00	En hojas, en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3586	4801.00.30.00	Otros, de peso inferior o igual a 57 g/m ² , con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento mecánico superior o igual al 65 % en peso del contenido total de fibra	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3587	4801.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3588	4802.10.00.00	Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3589	4802.20.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3590	4802.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3591	4802.54.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3592	4802.54.91.00	Fabricado principalmente con pasta blanqueada o con pasta obtenida por procedimiento mecánico, de peso inferior a 19 g/m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3593	4802.54.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3594	4802.55.10.00	De anchura inferior o igual a 15 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3595	4802.55.92.00	Kraft	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3596	4802.55.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3597	4802.56.10.00	En las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3598	4802.56.91.00	Para la impresión de papel moneda	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3599	4802.56.93.00	Kraft	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3600	4802.56.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3601	4802.57.10.00	En tiras de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3602	4802.57.91.00	Para la impresión de papel moneda	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3603	4802.57.93.00	Kraft	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3604	4802.57.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3605	4802.58.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3606	4802.58.92.00	Kraft	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3607	4802.58.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3608	4802.61.10.00	De anchura inferior o igual a 15 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3609	4802.61.91.00	De peso inferior o igual a 57 g/m ² , con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento mecánico superior o igual al 65 % en peso del contenido total de fibra	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3610	4802.61.92.00	Kraft	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3611	4802.61.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3612	4802.62.10.00	En las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3613	4802.62.91.00	De peso inferior o igual a 57 g/m ² , con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento mecánico superior o igual al 65 % en peso del contenido total de fibra	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3614	4802.62.92.00	Kraft	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3615	4802.62.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3616	4802.69.10.00	En tiras de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3617	4802.69.91.00	De peso inferior o igual a 57 g/m ² , con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento mecánico superior o igual al 65 % en peso del contenido total de fibra	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3618	4802.69.92.00	Kraft	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3619	4802.69.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3620	4803.00.10.00	Guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3621	4803.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3622	4804.11.00.00	Crudos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3623	4804.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3624	4804.21.00.00	Crudo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3625	4804.29.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3626	4804.31.10.00	De rigidez dieléctrica superior o igual a 600 V (método ASTM D 202 o equivalente)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3627	4804.31.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3628	4804.39.10.00	De rigidez dieléctrica superior o igual a 600 V (método ASTM D 202 o equivalente)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3629	4804.39.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3630	4804.41.00.00	Crudos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3631	4804.42.00.00	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de fibra	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3632	4804.49.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3633	4804.51.00.00	Crudos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3634	4804.52.00.00	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de fibra	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3635	4804.59.10.00	Semiblanqueados, con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico del 100 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3636	4804.59.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3637	4805.11.00.00	Papel semiquímico para acanalar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3638	4805.12.00.00	Papel paja para acanalar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3639	4805.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3640	4805.24.00.00	De peso inferior o igual a 150 g/m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3641	4805.25.00.00	De peso superior a 150 g/m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3642	4805.30.00.00	Papel sulfito para envolver	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3643	4805.40.10.00	De peso superior a 15 g/m ² pero inferior o igual a 25 g/m ² y con un contenido de fibras sintéticas termosolubles superior o igual al 20 % pero inferior o igual al 30 %, en peso, del contenido total de fibras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3644	4805.40.30.00	Para la depuración de aceites o grasas alimenticias	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3645	4805.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3646	4805.50.00.00	Papel y cartón fieltro, papel y cartón lana	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3647	4805.91.00.00	De peso inferior o igual a 150 g/m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3648	4805.92.10.00	Con fibras de vidrio	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3649	4805.92.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3650	4805.93.00.00	De peso superior o igual a 225 g/m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3651	4806.10.00.00	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3652	4806.20.00.00	Papel resistente a las grasas («greaseproof»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3653	4807.00.00.00	PAPEL Y CARTÓN ORIENTADOS POR PEGADO DE HOJAS PLANAS, SIN ESTUCAR NI RECUBRIR EN LA SUPERFICIE Y SIN IMPREGNAR, INCLUSO REFORZADOS INTERIORMENTE, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN TIRAS	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3654	4808.10.00.00	Papel y cartón corrugados, incluso perforados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3655	4808.40.00.00	Papel Kraft rizado («crepe») o plisado, incluso doblado, estampado o perforado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3656	4808.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3657	4809.20.00.00	Papel autocopia	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3658	4809.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3659	4810.13.10.00	De anchura inferior o igual a 15 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3660	4810.13.81.00	Metalizados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3661	4810.13.82.00	Baritados (estucados con óxido o sulfato de bario)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3662	4810.13.89.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3663	4810.13.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3664	4810.14.10.00	En las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3665	4810.14.81.00	Metalizados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3666	4810.14.82.00	Baritados (estucados con óxido o sulfato de bario)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3667	4810.14.89.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3668	4810.14.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3669	4810.19.10.00	En tiras de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3670	4810.19.81.00	Metalizados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3671	4810.19.82.00	Baritados (estucados con óxido o sulfato de bario)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3672	4810.19.89.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3673	4810.19.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3674	4810.22.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3675	4810.22.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3676	4810.29.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3677	4810.29.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3678	4810.31.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3679	4810.31.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3680	4810.32.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3681	4810.32.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3682	4810.39.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3683	4810.39.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3684	4810.92.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3685	4810.92.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3686	4810.99.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3687	4810.99.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3688	4811.10.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3689	4811.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3690	4811.41.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3691	4811.41.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3692	4811.49.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3693	4811.49.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3694	4811.51.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3695	4811.51.21.00	De sílica, excepto gofrados en la cara revestida o mateada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3696	4811.51.22.00	De polietileno, estratificado con aluminio, impreso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3697	4811.51.23.00	De polietileno o polipropileno, en ambas caras, base para papeles fotográficos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3698	4811.51.28.00	Los demás gofrados en la cara recubierta o revestida	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3699	4811.51.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3700	4811.51.30.00	Los demás, impregnados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3701	4811.59.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3702	4811.59.21.00	De polietileno o polipropileno, en ambas caras, base para papel fotográfico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3703	4811.59.22.00	De sílica	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3704	4811.59.23.00	De polietileno, estratificado con aluminio, impreso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3705	4811.59.29.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3706	4811.59.30.00	Los demás, impregnados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3707	4811.60.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3708	4811.60.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3709	4811.90.10.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 15 cm o en hojas en las que ningún lado sea superior a 360 mm, medidos sin plegar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3710	4811.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3711	4812.00.00.00	BLOQUES Y PLACAS, FILTRANTES, DE PASTA DE PAPEL	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3712	4813.10.00.00	En librillos o en tubos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3713	4813.20.00.00	En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3714	4813.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3715	4816.20.00.00	Papel autocopia	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3716	4816.90.10.00	Papel carbón (carbónico) y papeles similares	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3717	4816.90.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3718	4818.90.10.00	Almohadillas absorbentes de los tipos utilizados en el envasado de productos alimenticios	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3719	4819.10.00.00	Cajas de papel o cartón corrugados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3720	4819.20.00.00	Cajas y cartones, plegables, de papel o cartón, sin coser	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3721	4819.30.00.00	Sacos de papel fondo cosido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3722	4819.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3723	4819.40.00.00	Sacos de papel fondo cosido	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3724	4819.40.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3725	4819.50.00.00	Los demás envases, incluidas las fundas para libros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3726	4819.60.00.00	Cartones de oficina, tienda o similares	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3727	4821.10.00.00	Impresas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3728	4821.90.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3729	4822.10.00.00	De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3730	4822.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3731	4823.20.10.00	De peso superior a 15 g/m ² pero inferior o igual a 25 g/m ² y con un contenido de fibras sintéticas termosolubles superior o igual al 20 % pero inferior o igual al 30 %, en peso, del contenido total de fibras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3732	4823.20.91.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o igual a 36 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3733	4823.20.99.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3734	4823.90.10.00	Cartones perforados para mecanismos Jacquard	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3735	4823.90.20.00	De rigidez dieléctrica superior o igual a 600 V (método ASTM D 202 o equivalente) y peso inferior o igual a 60 g/m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3736	4823.90.91.00	En tiras o en bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o igual a 36 cm	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3737	4823.90.99.10	Papeles para aislamiento eléctrico	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3738	4823.90.99.20	Juntas o empaquetaduras	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3739	4823.90.99.30	Cartones para mecanismos Jacquard y similares	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3740	4823.90.99.40	Patrones, modelos y plantillas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3741	4823.90.99.91	Papel engomado o adhesivo, en tiras o en bobinas (rollos)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3742	4823.90.99.92	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3743	4823.90.99.99	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3744	5001.00.00.00	CAPULLOS DE SEDA APTOS PARA EL DEBANADO	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3745	5002.00.00.00	SEDA CRUDA (SIN TORCER)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3746	5003.00.10.00	Sin cardar ni peñar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3747	5003.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3748	5004.00.00.00	HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3749	5005.00.00.00	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3750	5006.00.00.00	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; «PELO DE MESINA» («CRIN DE BOURGOGNE»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3751	5007.10.10.00	Estampados, teñidos o de hilados de distintos colores	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3752	5007.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3753	5007.20.10.00	Estampados, teñidos o de hilados de distintos colores	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3754	5007.20.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3755	5007.90.00.00	Los demás tejidos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3756	5101.11.10.00	De fibra superior o igual a 22,05 micrómetros pero inferior o igual a 32,6 micrómetros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3757	5101.11.90.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3758	5101.19.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3759	5101.21.00.00	Lana esquilada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3760	5101.29.00.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3761	5101.30.00.00	Carbonizada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3762	5102.11.00.00	De cabra de Cachemira	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3763	5102.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3764	5102.20.00.00	Pelo ordinario	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3765	5103.10.00.00	Borras del peinado de lana o pelo fino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3766	5103.20.00.00	Los demás desperdicios de lana o pelo fino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3767	5103.30.00.00	Desperdicios de pelo ordinario	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3768	5104.00.00.00	HILACHAS DE LANA O DE PELO FINO U ORDINARIO	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3769	5105.10.00.00	Lana cardada	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3770	5105.21.00.00	«Lana peinada a granel»	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3771	5105.29.10.00	Enrollados en bolas («tostas»)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3772	5105.29.91.00	De finura inferior a 22,5 micrómetros	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3773	5105.29.99.00	Las demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3774	5105.31.00.00	De cabra de Cachemira	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3775	5105.39.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3776	5105.40.00.00	Pelo ordinario cardado o peinado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3777	5106.10.00.00	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3778	5106.20.00.00	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3779	5107.10.11.00	De los cabos, de título inferior o igual a 184,58 decitex por cabo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3780	5107.10.19.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3781	5107.10.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3782	5107.20.00.00	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3783	5108.10.00.00	Cardado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3784	5108.20.00.00	Peinado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3785	5109.10.00.00	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3786	5109.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3787	5110.00.00.00	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCIDOS), AUNQUE ESTÉN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3788	5111.11.10.00	De lana	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3789	5111.11.20.00	De pelo fino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3790	5111.19.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3791	5111.20.00.00	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3792	5111.30.10.00	De lana, afieltrados, con trama mezclada exclusivamente con fibras sintéticas y urdimbre exclusivamente de algodón, de peso superior o igual a 600 g/m ² , aptos para la fabricación de paños de baño	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3793	5111.30.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3794	5111.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3795	5112.11.00.00	De peso inferior o igual a 200 g/m ²	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3796	5112.19.10.00	De lana	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3797	5112.19.20.00	De pelo fino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3798	5112.20.10.00	De lana	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3799	5112.20.20.00	De pelo fino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3800	5112.30.10.00	De lana	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3801	5112.30.20.00	De pelo fino	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3802	5112.90.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3803	5113.00.11.00	Con un contenido de pelo ordinario superior o igual al 85 % en peso	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3804	5113.00.12.00	Con un contenido de pelo ordinario inferior al 85 % en peso y que contengan algodón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3805	5113.00.13.00	Con un contenido de pelo ordinario inferior al 85 % en peso y que no contengan algodón	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3806	5113.00.20.00	De crin	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3807	5201.00.10.00	Sin desmotar	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3808	5201.00.20.00	Simplemente desmotado	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3809	5201.00.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3810	5202.10.00.00	Desperdicios de hilados	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3811	5202.91.00.00	Hilachas	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3812	5202.99.00.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3813	5203.00.00.00	ALGODÓN CARDADO O PEINADO.	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3814	5204.11.11.00	De dos cabos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3815	5204.11.12.00	De tres o más cabos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3816	5204.11.20.00	De algodón crudo, de título superior a 5.000 decitex por hilo sencillo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3817	5204.11.31.00	De dos cabos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3818	5204.11.32.00	De tres o más cabos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3819	5204.11.40.00	De algodón blanqueado o coloreado, de título superior a 5.000 decitex por hilo sencillo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3820	5204.19.11.00	De dos cabos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3821	5204.19.12.00	De tres o más cabos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3822	5204.19.20.00	De algodón crudo, de título superior a 5.000 decitex por hilo sencillo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3823	5204.19.31.00	De dos cabos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3824	5204.19.32.00	De tres o más cabos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

3825	5204.19.40.00	De algodón blanqueado o coloreado, de título superior a 5.000 decitex por hilo sencillo	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3826	5204.20.00.00	Acondicionado para la venta al por menor	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3827	5205.11.00.00	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3828	5205.12.00.00	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3829	5205.13.10.00	Crudos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3830	5205.13.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3831	5205.14.00.00	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3832	5205.15.00.00	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3833	5205.21.00.00	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3834	5205.22.00.00	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3835	5205.23.10.00	Crudos	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3836	5205.23.90.00	Los demás	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3837	5205.24.00.00	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3838	5205.26.00.00	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3839	5205.27.00.00	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3840	5205.28.00.00	De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3841	5205.31.00.00	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3842	5205.32.00.00	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3843	5205.33.00.00	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3844	5205.34.00.00	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3845	5205.35.00.00	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3846	5205.41.00.00	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3847	5205.42.00.00	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3848	5205.43.00.00	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3849	5205.44.00.00	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3850	5205.46.00.00	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3851	5205.47.00.00	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3852	5205.48.00.00	De título inferior a 83,33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3853	5206.11.00.00	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3854	5206.12.00.00	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3855	5206.13.00.00	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3856	5206.14.00.00	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3857	5206.15.00.00	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3858	5206.21.00.00	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3859	5206.22.00.00	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3860	5206.23.00.00	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3861	5206.24.00.00	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3862	5206.25.00.00	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3863	5206.31.00.00	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional
3864	5206.32.00.00	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional

